

OPERATIVOS CONTRA EL MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN NACIONAL – TUPAMAROS (MLN-T)

Antecedentes¹

En 1962, en el marco de las marchas organizadas por la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA), surgió “el Coordinador”, grupo que nucleó a distintos militantes de izquierda que apoyaban las tareas del sindicato.

Hacia él fueron confluendo, en forma orgánica o inorgánica, militantes de distintos grupos políticos de izquierda: Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), Federación Anarquista del Uruguay (FAU), Partido Socialista (PS), Partido Comunista (PCU), Movimiento de Apoyo al Campesino (MAC), Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), Partido Obrero Revolucionario (POR), así como militantes sociales y estudiantiles.

En mayo de 1965 se realizó un Plenario en el balneario de Parque del Plata donde se resolvió la transformación del Coordinador en un grupo político autónomo, y en enero de 1966 se realizó la I Convención que da origen Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T).

A partir del 22 de diciembre de 1966, cuando se produjo el primer enfrentamiento entre tupamaros y policías, la organización tomó estado público y se transformó en objeto de vigilancia de los servicios de inteligencia del Estado.

I. VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN ESTATAL CONTRA EL MLN-TUPAMAROS

1) Detenidos-Desaparecidos

Entre julio de 1971 y agosto de 1979 se produjeron las desapariciones de un total de 45 ciudadanos uruguayos vinculados al MLN. Se incluyen en ese universo de víctimas quienes fueron detenidos-desaparecidos y quienes fueron asesinados y sus cuerpos posteriormente desaparecidos en cinco países de América Latina: Uruguay, Argentina, Chile, Bolivia, Colombia. Cabe mencionar que aquellos militantes tupamaros que se habían integrado a otras organizaciones guerrilleras, lo hicieron en el marco de la Junta

¹ Para consultar documentos elaborados por los servicios de inteligencia uruguayos sobre las primeras etapas del MLN: Actualización de la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. Acceso: www.presidencia.gub.uy/comunicacion/informes/investigacion-historica-sobre-detenidos-desaparecidos

de Coordinación Revolucionaria (JCR) o como parte de la estrategia desplegada por el MLN en el exterior.

El detalle de las víctimas, de acuerdo a las fechas de su detención-desaparición y lugar en que tuvo lugar, es el siguiente:

Uruguay. 1971-1974. 5 personas desaparecieron por ser integrantes o estar vinculadas al MLN, tres de ellas con anterioridad a la fecha del golpe de Estado del 27 de junio de 1973 y la instalación de la dictadura en el país: el 17 de julio de 1971 desapareció Abel Adán Ayala Álvarez; 17 de agosto 1971, Héctor Castagnetto da Rosa; el 12 de marzo 1973 desaparece Roberto Gomensoro Josman; 18 de abril 1974 fue detenido desaparecido José Arpino Vega (posiblemente con doble militancia en el PCU) y el 5 de mayo 1974 desaparece Eduardo Pérez Silveira.

Chile. 1973. Entre el 12 de setiembre y el 11 de octubre, desaparecieron 8 uruguayos que pertenecían o estaban vinculados al MLN en medio de la represión que acompañó el golpe de Estado militar del Gral. Augusto Pinochet, el 11 de setiembre de ese año. Al otro día del golpe, el 12 de setiembre, desaparecieron los uruguayos exiliados en Chile: Alberto Mariano Fontela Alonso y Juan Ángel Cendán Almada. El 14 de setiembre fue detenido Arazatí Ramón López López quien desaparecerá en los días siguientes. El 20 de setiembre fue detenida Mónica Benarroyo Pencú, posteriormente desaparecida. El 29 de setiembre desaparecieron Ariel Arcos Latorre, Juan Antonio Povaschuck Galeazzo y Enrique Julio Pagardoy Saquieres. Finalmente, el 11 de octubre desapareció Julio César Fernández.

Bolivia. 1976. El 17 de setiembre, murió 1 ciudadano uruguayo en un tiroteo, Enrique Joaquín Lucas López, quien permaneció desaparecido hasta que posteriormente sus restos fueron recuperados.

Argentina. 1974-1978. Entre el mes de setiembre de 1974 y el mes de octubre de 1978, desaparecieron 24 uruguayos vinculados al MLN. En abril de 1978, también desaparecieron otras 5 personas que habían pertenecido al MLN pero militaban en organizaciones argentinas. El detalle de los casos es el siguiente:

Argentina. 1974. El 28 de noviembre, se produjo la desaparición de Natalio Abdala Dergan Jorge.

Argentina. 1975. El 20 de febrero, desapareció en la ciudad de La Plata Washington Barrios (arrestado el 17 de setiembre de 1974 en Córdoba); el 27 de agosto, desapareció Eduardo Del Fabro de Bernadis.

Argentina. 1976. El 30 de abril, desapareció Hugo Ernesto Gomensoro Josman, cuyo cadáver fue encontrado el 25 de mayo del mismo año; el 15 de agosto, se produjo la muerte y desaparición del cuerpo de Luis Alberto Camacho Osoria; el 23 de noviembre, tuvo lugar la desaparición de Norma Mary Scópice Rijo. El 31 de diciembre, luego de ser herido en un enfrentamiento en la vía pública, desapareció el cuerpo de Carlos Julián

Hernández Machado.

Argentina 1977. Este año se produjo una fuerte represión contra el MLN en territorio argentino en el marco de la coordinación represiva regional. Aconteció entonces la desaparición de 12 ciudadanos uruguayos pertenecientes a dicha organización en menos de un año: el 18-20 de febrero desapareció José Pedro Callaba Píriz; 12 de mayo, Germán Nelson García Calcagno; 10 de junio, Mary Norma Luppi Mazzone; 1º de julio, María Mercedes Camiou Minoli; 11 de julio, Daniel Pedro Alfaro Vázquez; 23 de diciembre, Aída Celia Sanz Fernández y su madre Elsa Haydée Fernández Lanzas. Del 23 al 26 de diciembre se produjeron tres desapariciones: Atalivas Castillo Lima, Miguel Ángel Río Casas y Eduardo Gallo Castro. Finalmente, el 30 de diciembre se constatan otras 2 desapariciones: María Asunción Artigas Nilo y Alfredo Moyano Santander.

Argentina. 1978. Entre el 20 y 24 de abril, desaparecieron 5 uruguayos que habían integrado el MLN pero se encontraban desvinculados orgánicamente y estaban militando en el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) de Argentina. Así, el 20 de abril, desaparecieron Jorge Hugo Martínez Horminoguez, su esposa Marta Beatriz Severo Barreto y el hermano menor de esta, Carlos Baldomero Severo Barreto. El 24 de abril, desaparecieron Ary Héctor Severo Barreto (hermano de los anteriores) y su esposa Beatriz Alicia Anglet de León.

Argentina. 1978. El 13 de agosto, otros 4 uruguayos de militancia en el MLN desaparecieron en la República Argentina como resultado de un mismo operativo represivo : María Rosa Gramont, Félix Maidana Bentín, Ignacio Arocena Linn y José Luis Urtasún Terra. Asimismo, entre agosto y octubre del mismo año, se produjo la desaparición de Leonardo Germán Gelpi Cáceres.

Colombia. 1979. Entre el 3-5 de enero, murió en un enfrentamiento Carlos Modernell, militante del MLN integrado al grupo guerrillero M-19, quien fue luego desaparecido hasta el presente.

Argentina. 1979. El 4 de agosto de 1979 fue detenida en Argentina María Elsa Garreiro Martínez de Villaflor, militante del MLN que se había integrado a militar en Argentina en las Fuerzas de Acción de Peronistas. Fue detenida junto a su esposo de nacionalidad argentina, Raimundo Villaflor. Desaparece estando recluida en la ESMA.

2) Asesinados políticos por responsabilidad del Estado

Las víctimas de la represión estatal que murieron en el período de la dictadura, entre 1973 y 1985 militando o vinculados al MLN-Tupamaros, son alrededor de 60 personas.²

Si bien las circunstancias de la muerte son variadas, nos concentramos en las

² Es importante señalar que las cifras tanto de asesinados políticos como de detenidos desaparecidos pueden sufrir variaciones en tanto avanzan las investigaciones.

siguientes dos posibilidades:

1) Muchos fallecieron en el contexto de su detención como resultado de los enfrentamientos armados que se produjeron con las fuerzas represivas, por intentar escapar o como parte del mismo procedimiento policial o militar de detención, incluso, luego de que cesaran los disparos y las personas se rindieran o estuvieran desarmadas a disposición de las autoridades.

2) En el período histórico de la dictadura propiamente dicho, la mayoría de los casos que registramos son fallecimientos o asesinatos de personas que se encontraban detenidas y procesadas en los establecimientos de reclusión, y que fallecen como consecuencia de las torturas físicas a las que fueron sometidas, por la falta de asistencia médica y el agravamiento de enfermedades terminales o no tratadas o como efecto del aislamiento y la despersonalización en celdas de castigo, la aplicación sistemática de torturas psicológicas y la administración excesiva de psicofármacos que condujeron a situaciones depresivas y a la decisión final de la persona de autoeliminarse. Estos casos han sido incluidos en el marco de las operaciones represivas en las que fueron inicialmente detenidos, aunque su muerte es posterior y como secuela directa del tratamiento recibido.

En lo que se refiere a los operativos represivos en los que se producen asesinatos de integrantes del MLN, podemos identificar los siguientes:

1973. Uruguay. En el mes de agosto, se produjo la detención y muerte de Gerardo Alter y Walter Arteché.

1974. Uruguay. En abril, en el marco de los operativos para el desmantelamiento de los zonales del MLN en Montevideo, se produjo el asesinato múltiple de: Laura Raggio, Diana Maidanik, Silvia Reyes, Rolindo Irrazabal y Bernardo Blanco.

1974. Argentina. En agosto, se produjo el asesinato en Catamarca de Hugo Cacciavilliani y Rutilo Bentancour en el marco de una acción realizada por el ERP. En setiembre, fueron secuestrados y asesinados en Buenos Aires, Daniel Banfi, Luis Latrónica y Guillermo Jabif.

1974. Uruguay. En diciembre, aparecen en la localidad de Soca los cuerpos sin vida de: Héctor Brum, María de los Ángeles Corbo, Graciela Estefanell, Floreal García y Mirta Hernández, quienes habían sido secuestrados días antes en Buenos Aires y trasladados clandestinamente a Uruguay.

1975. Argentina. En abril, en el marco de la llamada “Operación Dragón”, fueron asesinados: Julio César Rodríguez Molinari y Eduardo González Míguez.

1975. Uruguay. En mayo, se llevó a cabo la llamada “Operación Conejo”. En ese contexto, fueron asesinados: Celso Fernández, María Luisa Karaian y Raúl Melogno. En el mismo operativo fueron detenidos: Pedro Lerena y Jorge Dabo, quienes fallecerán en prisión posteriormente.

1976. Argentina. En mayo, fueron secuestrados y asesinados el matrimonio William Whitelaw y Rosario Barredo, quienes formaban parte de la Agrupación

denominada “Nuevo Tiempo” (escisión del MLN). El hecho se relaciona con el asesinato de los legisladores Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michellini y la desaparición del Dr. Manuel Liberoff.

3) Muertos en prisión

Una de las principales características de la represión de la dictadura uruguaya fue el método del encarcelamiento masivo y prolongado y la aplicación sistemática de la tortura a los detenidos. En ese contexto, muchos militantes tupamaros encontraron la muerte en prisión debido a los apremios físicos y psicológicos y la falta de atención médica. En muchos casos (que no se incluyen aquí) fallecieron al poco tiempo de ser liberados, en régimen de libertad vigilada o en el exilio, como secuela de las torturas, enfermedades terminales agudizadas y la rigurosidad del mismo tratamiento carcelario.

La siguiente lista está confeccionada en base a la fecha en que fueron detenidos los integrantes del MLN-Tupamaros pero los mismos fallecerán en prisión años más tarde, en el período de la dictadura.

1971. Uruguay

1. Giménez Giménez, Washington Mario. Detenido el 21 de setiembre, fallece el 5 de mayo de 1983 en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

1972. Uruguay

1. Artigas Silveira, José Eduardo. Detenido el 10 de junio, fallece el 10 de julio 1976.

2. Barbeito Felippone, Roberto Omar. Detenido el 15 de mayo, fallece el 2 de mayo 1978 estando detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1. Fue trasladado al Hospital Central de las Fuerzas Armadas donde se constató su muerte por lesión cardíaca.

3. Bernatti Vener, Óscar Héctor. Detenido el 27 de mayo en el marco de un operativo donde se ubicó la cárcel del pueblo del MLN, fallece el 4 de noviembre 1984 en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas a causa de un cáncer.

4. Campal Neves, José Enrique. Detenido el 3 (o 23) de mayo en Florida, fallece el 9 de noviembre 1976 en el Establecimiento Militar de Reclusión N° 1 a causa de un paro cardiorespiratorio.

5. Culnev Hein, Raquel Eunice. Detenida entre junio y agosto 1972, fallece el 11 de julio de 1977.

6. Dermit Barbato, Hugo Haroldo. Detenido el 29 de julio, fallece el 28 de diciembre de 1980 en el Regimiento de Caballería Mecanizada No. 4.

7. Fernández Cúneo, Rodolfo Anibal. Detenido el 26 de mayo 1972, fallece el 29 de octubre 1974 en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

8. García Castro, Marcelino. Detenido el 3 de junio en Tacuarembó, fallece el 24

de julio 1977 en el Establecimiento Militar de Reclusión No. 1 debido a un infarto.

9. Goitiño Arigón, Miguel Ángel. Detenido el 14 de julio en la localidad de Progreso, fallece el 20 de noviembre 1981 en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas a causa de un paro cardíaco.

10. Leivas Puig, Jorge Washington. Detenido el 21 de febrero en la ciudad de Mercedes, fallece el 3 de agosto 1984 en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

11. Ozer Ami Molina, Ariel Omar. Detenido el 2 de julio en Paysandú, fallece el 16 de agosto 1975 en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas a causa de un paro cardíaco.

12. Padilla Chagas, Victor Hugo. Detenido el 8 de junio en Tacuarembó, fallece el 3 de mayo 1974 en el celdario de castigo del Establecimiento Militar de Reclusión No. 1 (Penal de Libertad).

13. Perdomo Sosa, Mirtho Renée. Detenido el 3 de agosto en Colonia, fallece el 13 de marzo 1978 en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

14. Pino Garín, Juan Alfredo. Detenido el 23 de abril en la ciudad de Dolores, fallece el 16 de junio de 1982 en el Batallón de Ingenieros de Combate No. 2 de Florida.

15. Ramos Bentancour, Horacio Darío. Detenido el 15 de mayo en la ciudad de Pando, fallece entre el 30 de junio y el 1 de agosto 1981 en el Establecimiento Militar de Reclusión No. 1.

16. Rodríguez Olariaga, Yamandú José. Detenido el 24 de febrero, fallece el 24 de febrero 1981 en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

17. Toledo, Manuel. Detenido el 3 de mayo en Treinta y Tres, fallece el 23 de setiembre 1979 en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

18. Yoldi Arliet, Ángel María. Detenido el 11 de agosto, fallece el 16 de agosto 1984 en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

19. Wassen Alaniz, Adolfo. Detenido el 20 de mayo, fallece el 17 de noviembre 1984 en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas a causa de cáncer.

1973. Uruguay

20. De Los Santos Mendoza, Hugo Leonardo. Detenido el 1 de setiembre en las inmediaciones de la Facultad de Agronomía, fallece a causa de las torturas recibidas dos días más tarde en el Batallón "Florida" de Infantería N° 6.

21. Sosa Cabrera, Edgar Francisco. Detenido el 23 de junio, fallece entre el 20 y 24 de abril 1982 en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas. Existen varias versiones sobre las razones de su fallecimiento.

22. Viera Bustelo, Horacio Julio Omar. Detenido el 11 de enero, fallece en el Hospital Central de las Fueras Armadas el 15 de mayo 1982.

1974. Uruguay

23. Méndez Vidal, Victorio Oscar. Detenido el 11 de enero en la ciudad de Carmelo en el marco de una serie de procedimientos en la zona de frontera, fallece el 29 de abril 1978 en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas a causa de un tumor de

páncreas.

24. Bonilla Umpiérrez, María Clarisa. Detenida el 3 de mayo en el marco de los operativos desplegados contra los zonales de Montevideo, fallece el 28 de abril 1976.

1975. Uruguay

25. Dabo Revello, Jorge Antonio: Detenido el 25 de mayo en el marco de la llamada “Operación Conejo”, fallece el 8 de diciembre 1980.

26. Lerena Martínez, Pedro Ricardo. Detenido el 25 de mayo en el marco de la “Operación Conejo”, fallece el 29 de setiembre 1975 en circunstancias de muerte confusas.

4) Asesinados políticos en diversas circunstancias

Como ya mencionamos, existió una circunstancia de muerte de militantes tupamaros en el momento en que se produjeron sus detenciones, tanto en forma individual como grupal, ya sea que haya existido un enfrentamiento armado con las fuerzas represivas o que el mismo no haya existido y/o fuera simulado por los funcionarios del Estado. También se registran casos de personas secuestradas y cuyos cuerpos aparecen luego sin vida en la vía pública.

La siguiente lista contempla los casos de quienes murieron en esas circunstancias, y cuyo destino no se encuentra enmarcado en los operativos represivos en el país o en el extranjero o a causa de las torturas en prisión o secuelas de las mismas o enfermedades no tratadas. Como puede observarse la casi totalidad de estos casos ocurrió en Argentina.

1975. Argentina

1. Ogues, Ángel: Muere en Argentina el 21 de julio de 1975.

2. Acosta Pueyrredón, Héctor Ruben. Detenido el 21 de agosto 1975 en la Casa de Gobierno de la Provincia de Córdoba, en Argentina. Su cadáver aparece el 23 de agosto del mismo año en el camino al cerro Pan de Azúcar, Villa Allende, Provincia de Córdoba, junto al de un dirigente metalúrgico argentino. Presentaba heridas de balas y quemaduras, especialmente en las manos, dificultando su identificación. Por esa razón fue reconocido posteriormente, el 28 de agosto 1975

3. Zetune Fialho, Miguel Ángel. Muere el 11 de setiembre 1975 en un enfrentamiento armado entre militantes de la Junta de Coordinación Revolucionaria / Ejército Revolucionario del Pueblo y fuerzas militares argentinas en el Paraje Arroyo Manchado, Provincia de Tucumán.

4. González Rodríguez, Ángel Eduardo. Fue asesinado durante la operación “Monte Chingolo” desarrollada por el ERP en la Provincia de Buenos Aires, el 23 de diciembre de 1975.

1976. Uruguay

5. Mondello Techera, Eduardo. Fue detenido en Maldonado, Uruguay, el 4 de marzo de 1976. Es asesinado en la tortura el 9 de marzo del mismo año.

1976. Argentina

6. Mester Allen, Diego Miguel: Muere el 21 de abril de 1976, tras un enfrentamiento con la policía que se produjo en la intersección de Rivadavia y Gral. Urquiza en Capital Federal.

7. Meikle Rivas, Hilda Elena. Muere el 22 o 23 junio 1977, en Rosario, provincia de Córdoba, durante un tiroteo con el Ejército. Se había integrado al ERP, presumiblemente en el marco de la JCR y con vínculos con el MLN.

II. REPRESIÓN ANTERIOR AL GOLPE DE ESTADO Y LA DICTADURA: LAS ACCIONES DEL ESCUADRÓN DE LA MUERTE. 1971-1972

A comienzos de los años '70 del siglo XX, coincidiendo con el despliegue de diversas operaciones represivas a cargo de los servicios de inteligencia del Estado uruguayo ante la agudización del conflicto social y el accionar de organizaciones armadas en el país, comenzaron a actuar en forma clandestina grupos para-estatales de derecha, integrados por civiles y militares, que llevaron a cabo acciones de violencia sobre distintas organizaciones y militantes de izquierda. Estos grupos autodenominados "Escuadrón de la Muerte", "Comando Caza Tupamaros" o "Caza Comunistas", en el año 1971 se vieron implicados en el secuestro, desaparición o muerte de algunos integrantes orgánicos y periféricos del MLN.

Abel Ayala fue secuestrado el 17 de julio de 1971 cuando se dirigía a la casa de una compañera de estudios y funcionaria de Sanidad Policial en Pocitos. Un día antes de su desaparición, un individuo de complexión gruesa, 1.80 de estatura, que conducía un automóvil color rojo marca Opel y que dijo pertenecer a Sanidad Policial se presenta a preguntar por él en la casa de la compañera que Ayala iba a visitar al otro día. El mismo continúa desaparecido al presente.

Manuel Antonio Ramos Filipini fue secuestrado el 31 de julio de 1971 de su domicilio. Su cadáver fue hallado sobre las rocas de la playa Pocitos, detrás del parador de Kibón, frente a la calle Pereyra de la Luz, presentando alrededor de doce impactos de bala.

Héctor Castagnetto fue secuestrado el 17 de agosto de 1971 en la vía pública, en Propios y Avenida Italia, cerca de las 10 de la mañana. Continúa desaparecido hasta el presente. Sobre este caso, el testimonio³ del fotógrafo policial Nelson Bardesio expresa lo siguiente:

"Yo, Nelson Bardesio, oriental casado, de 31 años, funcionario del Ministerio del Interior, declaro ante el Tribunal del Pueblo mi participación y los hechos que conozco en relación con el secuestro y posterior asesinato de Héctor Castagnetto Darrosa (sic). Encontrándome en la Oficina de Estadística, Contralor y Difusión del Ministerio del Interior, cuyo director honorario era el Inspector (r) Jorge Grau Saint Laurent (...) se requirió mi participación para un operativo. (...). En horas próximas al mediodía me dirigí con el Inspector Fleitas hacia el Hotel Carrasco, frente al cual debía esperarnos el Subcomisario Delega. Al llegar allí encontramos a Delega, a dos funcionarios del

³ Bardesio fue secuestrado por el MLN el 24 de febrero de 1972 y recluido en la Cárcel del Pueblo. Allí fue interrogado por un autodenominado "Tribunal del pueblo" emitiendo la declaración que se cita a continuación y que fuera difundida en abril de 1972.

Departamento 4 (que habían sido enviados a Brasil para recibir entrenamiento estilo “Escuadrón de la Muerte”) y a un joven que luego me enteré era Héctor Castagnetto. Esas cuatro personas estaban en un automóvil marca Opel, que pertenecía al comisario Pablo Fontana del Departamento 4. Pude saber que Castagnetto había sido detenido esa mañana en Avenida Italia y Propios por los dos funcionarios del Departamento 4 aludidos. Yo no poseía antecedente alguno sobre la persona del detenido. El Subcomisario Delega nos dijo que había que ‘pasear’ a éste durante toda la tarde, para lo cual había requerido la utilización de mi automóvil. Castagnetto fue trasladado al automóvil sentándose atrás junto con Fleitas; Delega se ubicó adelante.

Un rato después me indicó [el Subcomisario Delega] que iríamos hasta El Pinar y pasaríamos la tarde en un rancho abandonado que él conocía. Explicó que en ese rancho habían vivido algunos militantes del MLN, contra los cuales se realizó un procedimiento en el que él había participado, y que ahora la construcción estaba abandonada. (...) El ranchito de construcción algo vetusta, está ubicado en la calle que va del Autódromo a Avenida Italia. (...). Pasamos toda la tarde en El Pinar. La mayor parte del tiempo Castagnetto estuvo sentado en el suelo, en un rincón, esposado. Prácticamente no se habló con él. Sólo Delega le hizo algunas preguntas; si aún pertenecía al MLN, a lo que Castagnetto respondió que no; si sabía dónde estaba la Cárcel del Pueblo, a lo que también respondió negativamente (...). Le pregunté a Fleitas que pasaría con el detenido y él me dijo que no tenía idea, que ese era asunto de Delega. Le hice la misma pregunta a éste, quien me dijo que sólo estábamos haciendo tiempo, mientras los otros dos funcionarios del Departamento 4 que habían identificado y detenido a Castagnetto reunían sus antecedentes y preparaban el interrogatorio. Me indicó que no debíamos hacerle ninguna pregunta a Castagnetto y dijo que los referidos funcionarios “estaban formando un equipo nuevo”.

Casi al oscurecer partimos hacia Montevideo, indicándome Delega que tomara por la rambla. Llegamos hasta una casa que queda en la calle Araucana. Allí nos recibió Ángel Pedro Crosas, diciéndonos que en la casa se encontraban personas compartimentadas y que deberíamos dar algunas vueltas con el auto, durante diez minutos, mientras dichas personas salían. Crosas me había sido presentado anteriormente por el Coronel Walter Machado, Asesor Militar del Ministerio del Interior. Es de nacionalidad paraguaya y le dicen “doctor”. Había trabajado con Acosta y Lara en la Intervención de Secundaria y tenido participación en la organización de la JUP; al ser nombrado Subsecretario del Interior, Acosta y Lara lo había traído al Ministerio. (...) Cuando regresamos a la casa de la calle Araucana, después de dar algunas vueltas, entramos a Castagnetto, ubicándolo en un sofá del corredor central. (...) El alquiler, que era de trescientos dólares mensuales, lo pagaba el Ministerio del Interior (...). Crosas nos dijo que deberíamos quedarnos para custodiar a Castagnetto durante la noche (...).

A mí me tocó la guardia de la mitad de la noche. No hablé con Castagnetto. Éste dormitaba a ratos en el sofá. (...) A primeras horas de la mañana llegaron los dos

funcionarios en compañía de M. S., a quien llamaban “José”, y que había sido presentado por Crosas en el Ministerio como su principal ayudante. Por comentarios en el Ministerio, sé que José pertenecía a la JUP. (...) Esa misma tarde, alrededor de las 19 horas, Delega pasó por el estudio diciéndome que necesitaba conectarse con alguien de la Marina que pudiera ayudarnos a “sacar una persona de Montevideo”. Agregó que no podía ser el Capitán Motto (...). Recordé el nombre del Capitán Jorge Nelson Nader Curbelo, que me había sido presentado en el Club Naval por el Capitán Mario Risso, indicándome que podía recurrir a él para cualquier tipo de colaboración (...). Llamé a Nader por teléfono y combinamos un encuentro para dos horas más tarde en la rambla y Comercio. Allí Delega le pidió su colaboración para “sacar de Montevideo a un miembro del MLN” a lo que Nader accedió, acordándose un nuevo encuentro para la una de la mañana en Pasaje Hansen y Propios, donde yo también debería concurrir para realizar el contacto. Alcancé a Delega hasta las Oficinas del Departamento 5 en la calle Maldonado, comprometiéndome a estar en la casa de la calle Araucana 10 o 15 minutos antes de la hora convenida para el encuentro con Nader.

Llegué a la casa de Araucana muy sobre la hora, viendo que sacaban a Castagnetto con los ojos vendados, introduciéndolo en el coche de Crosas, un Chevrolet Nova argentino de color azul que tenía el parabrisas roto y que pertenecía al Ministerio del Interior. En él se ubicaron Castagnetto y los dos funcionarios del Departamento 4 en el asiento de atrás, conduciendo Crosas y yendo a su lado “José”. Al parecer Fleitas no estaba en la casa. Delega subió en mi coche y fuimos hasta el lugar del encuentro, donde ya estaba Nader. Pasaron a su auto a Castagnetto y los dos funcionarios, siguiendo los tres vehículos hacia el puerto. En la entrada que queda al lado de la Estación Central del Ferrocarril, creo que es la del Club Rowing, el auto de Nader entró al puerto y nosotros dimos la vuelta. (...)

Entiendo que Castagnetto fue interrogado y torturado en la casa de la calle Araucana y luego eliminado, arrojándolo al río. En este caso, quienes realizaron la operación fueron los dos funcionarios que lo acompañaron en última instancia. (...).⁴

La declaración de Bardesio -extraída de los interrogatorios realizados por integrantes del MLN mientras permanecía en cautiverio y difundidos luego en el Parlamento-, refiere al accionar del Escuadrón y a los sujetos implicados en los comandos para-estatales, y también se convirtió la justificación del lanzamiento del llamado “Plan 72” del MLN-T.

La cuarta víctima de estos grupos fue el estudiante y poeta **Íbero Gutiérrez**, asesinado el 28 de febrero de 1972. Su cadáver acribillado apareció en Camino de las

⁴ Intervención del senador frenteamplista Enrique Erro en la sesión de la Asamblea General donde lee las declaraciones del funcionario policial Nelson Bardesio secuestrado el 24 de febrero de 1972 por el MLN y acusado de pertenecer al Escuadrón de la Muerte (14-15.04.1972. Actas, pág. 423-424). Ver: Actualización de la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. Acceso: www.presidencia.gub.uy/comunicacion/informes/investigacion-historica-sobre-detenidos-desaparecidos

Tropas y Camino Melilla y sobre su cuerpo había un cartel que decía: *“Vos también pediste perdón bala por bala. Muerte por muerte. CCT (Comando Caza Tupamaros: Escuadrón de la Muerte Uruguayo).”*⁵

Contra-ofensiva tupamara y respuesta represiva: El plan 72 y el desmantelamiento progresivo del MLN- T. (Uruguay.1972)

El secuestro de Nelson Bardesio se realizó el 24 de febrero de 1972. Los datos obtenidos permitieron a los tupamaros individualizar a varios de los integrantes⁶ de estos grupos paramilitares conformados por civiles, policías y militares. A partir de ese momento, el MLN elaboró el llamado “plan contraofensivo 1972” que consistía en la ejecución de miembros del Escuadrón. Dicho plan se llevó a cabo el 14 de abril de 1972. Los siguientes comunicados de las Fuerzas Conjuntas dan cuenta de los enfrentamientos que se produjeron y las muertes que se sucedieron en ese mismo día.

“En la mañana del día de hoy en un atentado llevado a cabo en la Avda. Soca casi Avda. Rivera, fueron asesinados dos integrantes de las Fuerzas Conjuntas, Sub-Comisario Óscar De Lega y el Agente Carlos Alberto Lentes Carfagno, herido otro al ser interceptado el vehículo en que se desplazaban por varios otros desde los cuales se les efectuaron numerosos disparos de arma de fuego; consumada la alevosa agresión los asesinos descendieron de los vehículos y continuaron disparando con los resultados anotados, dándose posteriormente a la fuga.

*En otro atentado similar, llevado a cabo también en las primeras horas de la mañana de hoy, fue salvajemente asesinado un Oficial de la Armada Nacional, el Capitán de Corbeta Ernesto Motto. En momentos que salía de su domicilio en la ciudad de Las Piedras para dirigirse a sus ocupaciones, los asesinos lo atacaron con varias ráfagas de armas automáticas huyendo de inmediato”.*⁷

“(…) En la mañana de hoy, fue asesinado el Ex – Sub- Secretario del Interior Profesor Don Armando Acosta y Lara, en momentos en que salía de su domicilio acompañado de su Señora esposa y de la custodia policial, resultando estos últimos con heridas de bala.

Horas antes el grupo de alevosos asesinos, habían ocupado la Iglesia y fondos de la misma, sita en la calle Constituyente, y por un ventanal de dichos fondos, los

⁵ Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Colección David Campora, Carpeta “Artuculos de prensa: 1972/ 04-05.” Revista Bohemia, mayo de 1972, Tıtulo: “Martires de la Revolucion Uruguaya”.

⁶ Entre los miembros identificados se encontraban: el inspector Vıctor Castiglioni, el comisario Hugo Campos Hermida, el ex subsecretario del Ministerio de Educacion y Cultura Armando Acosta y Lara, el subcomisario Oscar Delega, entre otros.

⁷ Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, Comunicado No 71, Hora: 12.15, Montevideo, 14 de abril de 1972. En: Ministerio del Interior. Direccion General de Informacion e Inteligencia (ex DNII). Actualizacion de la Investigacion Historica sobre Detenidos Desaparecidos. Acceso: www.presidencia.gub.uy/comunicacion/informes/investigacion-historica-sobre-detenidos-desaparecidos

maleantes realizaron en varias ráfagas de armas automáticas, al mismo tiempo que otro delincuente que estaba parado en la esquina también disparaba su arma sobre el Profesor Acosta y Lara y sus acompañantes, con el resultado arriba consignado.

Luego de haber consumado el vil atentado, los criminales se dieron a la fuga.⁸

En un procedimiento realizado por las Fuerzas Conjuntas cerca del mediodía fueron perseguidos varios delincuentes que se desplazaban en una camioneta "Indio" los que lograron refugiarse en una finca de la calle Pérez Gomar, desde el interior de la cual comenzaron hacer fuego contra sus perseguidores; en el tiroteo ocurrido a continuación resultaron muertos cuatro de los maleantes integrantes de un grupo asociado para delinquir entre los cuales se contaba presumiblemente el criminal: Alberto Jorge Candan Grajales.

En otro enfrentamiento que tuvo lugar en la finca de la calle Amazonas 1444 se resistieron varios facciosos integrantes del mismo grupo resultando muertos un hombre y una mujer y heridos otros dos.

Asimismo en otro procedimiento llevado a cabo en la intersección de las calles Francisco Plá y Nicolás Herrera a las 12 y 30 horas se produjo un intercambio de disparos de armas de fuego entre integrantes de las Fuerzas Conjuntas y varios maleantes pertenecientes al mismo grupo, resultando herido de gravedad un componente de las fuerzas actuantes y muertos los facciosos Jorge Nicolás Groop Carvajal y Norma Carmen Paglianno Varo, lográndose posteriormente la detención de otro.⁹

Entre los delincuentes apresados en el procedimiento de la calle Amazonas 1444 se capturó herido al faccioso prófugo Eleuterio Fernández Huidobro, oriental, casado, de 30 años de edad.

Los dos restantes delincuentes muertos en los sucesos del día de ayer fueron identificados como: Luis Nelson Martirena Fabregat e Idette Rina Jiménez Morales de Martirena.

Fue capturado en un procedimiento realizado en las últimas horas, el maleante prófugo: Carlos Eugenio Furtado Topolansky, oriental de 23 años de edad.¹⁰

En suma, el 14 de abril fueron muertos por las Fuerzas Conjuntas ocho tupamaros: Armando Hugo Blanco Katras, Jorge Alberto Candan Grajales, Ivette Gimenez de

⁸ Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, Comunicado N° 72, Hora: 14.30, Montevideo, 14 de abril de 1972. En: Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Actualización de la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. Acceso: www.presidencia.gub.uy/comunicacion/informes/investigacion-historica-sobre-detenidos-desaparecidos

⁹ Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, Comunicado N° 73, Hora: 18.00, Montevideo, 14 de abril de 1972. En: Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Actualización de la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. Acceso: www.presidencia.gub.uy/comunicacion/informes/investigacion-historica-sobre-detenidos-desaparecidos

¹⁰ Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, Comunicado N° 75, Hora: 02.00, Montevideo, 15 de abril de 1972. En: Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Actualización de la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. Acceso: www.presidencia.gub.uy/comunicacion/informes/investigacion-historica-sobre-detenidos-desaparecidos

Martirena, Luis Martirena, Nicolás Gropp Carbajal, Norma Pagiario, Horacio Rovira Grieco y Gabriel Schroeder Orozco. Al día siguiente, el Parlamento aprobó la declaración del “Estado de Guerra Interno”, que entre otras medidas, permitió el juzgamiento de civiles por parte de la Justicia Militar e institucionalizó la figura de la “guerra interna”. Esa respuesta ante el accionar del MLN derivará luego en la sanción parlamentaria de la “Ley de Seguridad del Estado y del Orden Interno”, aprobada en setiembre de 1972.

Según se registra en el libro publicado por el Ministerio del Interior titulado “7 meses de lucha antisubversiva”¹¹, a partir del 14 de abril y hasta el mes de octubre de 1972, fueron detenidas alrededor de 1000 personas vinculadas al MLN. Entre los detenidos se encuentran los dirigentes más importantes del movimiento.

En el transcurso de los operativos represivos desplegados en distintos puntos del territorio nacional contra los Tupamaros en el año 1972, murieron 17 militantes tupamaros.¹²

III. LA REPRESIÓN EN LOS MOMENTOS PREVIOS AL GOLPE DE ESTADO Y DURANTE LA DICTADURA CÍVICO- MILITAR.

1973. La represión en Uruguay

El año de 1973 comenzó con una secuencia de detenciones de militantes del MLN y del Movimiento 26 de Marzo¹³ en todo el territorio uruguayo. Es importante señalar que muchos integrantes del 26 de Marzo y de la denominada Columna 70, fueron integrándose a la estructura clandestina y armada del MLN, en la medida que la sucesión de caídas de militantes tupamaros tras los operativos de las Fuerzas Conjuntas generaba la necesidad de un rápido reclutamiento para suplir las ausencias que se iban generando como resultado de la represión.

En ese marco, el 11 de enero fue detenido **Horacio Julio Omar Viera Bustelo**

¹¹ Ministerio del Interior. “Siete meses de lucha antisubversiva”, Montevideo, octubre 1973.

¹² Ellos son: 1) Castagnetto, Blanca: el 24 de abril en el Departamento de Colonia. 2) Batalla, Luis: el 25 de mayo en el Departamento de Treinta y Tres. 3) Álvarez, Juan Diógenes: el 10 de junio. Departamento de Rivera. 4) Martínez Platero, Leonel: el 13 de junio en el Departamento de Canelones. 5) Couchet Inzaurrealde, Gustavo: el 26 de junio. 6) Fachinelli, Juan: 28 de junio en el Batallón de Infantería No. 1. 7) Marín, Edison: el 3 de junio en Montevideo. 8) Rodríguez Ducós, Carlos: el 8 de julio. 9) Fernández Pena, Aurelio Sergio: 8 de julio. 10) Berreta Hernández, Nelson Simón: el 15 de julio. 11) Ariosa Amilivia, Eduardo Agustín: el 28 de julio. 12) Soarez Piriz, Marcos: el 30 de julio. 13) Castro Spina, Hugo: el 11 de diciembre. 14) Clavijo, Héctor; (sin fecha precisa de muerte) 15) Pérez Lutz, José; 16) Sanzón, Walter (sin fecha precisa de muerte, en el Batallón de Ingenieros No. 4 de Maldonado). 17) Varela, Carlos: (sin fecha precisa de muerte) en Paysandú.

¹³ El Movimiento 26 de Marzo surgió inicialmente como brazo político del MLN, dependía -en ese sentido- de la Columna 70 que fue la estructura de masas de la organización.

quien morirá en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas el 15 de mayo de 1982.

El 12 de marzo de 1973 fue detenido en su domicilio y en presencia de familiares, **Roberto Gomensoro Josman**¹⁴, militante del 26 de Marzo e integrante de la Columna 70 del MLN. *“Un día, el 12 de marzo de 1973 a la una y media de la mañana golpearon en casa preguntando si allí vivía Tito Gomensoro, pues había un atentado contra su vida por parte de unos brasileros. El no vivía en casa, sino que vivía con su esposa, en su casa. Me dijeron “apúrese señora que hay unos brasileros que tienen un atentado contra él”. Yo me fui con ellos en un jeep amarillo, adelante iba un “camello”. Llegamos a la casa de mi hijo, que estaba durmiendo y se lo llevaron. Estábamos su esposa y yo.”*¹⁵

Roberto Gomensoro, presumiblemente fue conducido al Grupo de Artillería N°1, donde fue sometido a interrogatorios bajo tortura, falleciendo en esas circunstancias. Dos días más tarde, el 14 de marzo, se emitió un comunicado de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas para enmascarar el hecho de su detención y muerte. El mismo señala: (...) *En circunstancias en las que se realiza un procedimiento en Avda. Millán y Camino Ariel, Montevideo, logra fugarse el sedicioso Roberto Julio Gomensoro Josman.*¹⁶ El 16 de marzo, el diario “El País” difundió la noticia bajo el título: *“Fuga otro tupamaro”* donde reproducía la información del Comunicado policial y señalando que *“hasta la fecha han sido infructuosas las actuaciones para lograr recapturarlo”*¹⁷. Debido a ello, el 27 de marzo es “requerido públicamente” (Requisitoria N° 634, 13/73). Casi en forma simultánea, un cuerpo atado con alambres y piedras aparecía flotando en el lago de la represa de Rincón del Bonete. El médico forense actuante conservó el cráneo del cadáver y lo presentó en el año 2002 ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. Los análisis de ADN realizados entonces comprobaron que correspondía a Roberto Gomensoro. El resto del cuerpo fue desaparecido.

Exterior del país

Un documento militar del 26 de abril de 1973 elaborado por el Departamento III del Servicio de Información de Defensa, estudia las posibilidades de acción del MLN tanto en Uruguay como en Chile y Argentina. Allí se expresa que *“La actividad de los Tupamaros en el campo militar, dentro del país, se ha reducido a extremos tales que supondrían su incapacidad futura para operar en gran escala, por falta de personal entrenado e instruido, sino fuera que el mismo proviene de una práctica llevada a cabo en otro escenario geográfico.”*¹⁸ En lo que se refiere a la presencia de la organización en

¹⁴ Ver Actualización de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Sección sobre fichas personales de detenidos desaparecidos, Uruguay.

¹⁵ Testimonio de Marta Josman ante la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. En: Fichas personales de detenidos desaparecidos.

¹⁶ Junta de Comandantes en Jefe. “Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental: La Subversión”. P.756.

¹⁷ Archivo CEIU. Archivo de Prensa. “El País”. 16 de marzo de 1973. “Fuga otro tupamaro”.

¹⁸ Ministerio de Defensa Nacional- Servicio de Información de Defensa. Departamento III- P.O.S-

Argentina, el documento señala que “una fuente oficial” de dicho país *“ha informado que existen evidencias que demuestran la participación de Tupamaros en acciones del ERP.”* Al mismo tiempo que se menciona que: *“Una detenida reciente manifiesta en sus declaraciones que el foguearse en Buenos Aires les era altamente conveniente por lo débil que era allí la represión.”*¹⁹

La preocupación que representaba para los organismos de inteligencia la organización y acciones en el exterior del país del MLN, queda evidenciada por la vigilancia que comenzará a desarrollarse, principalmente a cargo del Departamento III del SID, según la procedencia de los documentos consultados. En el mismo Memorándum I 12/973 del SID, se señala que: *“La preparación de combatientes en otros países ha sido práctica constante del MLN. Se tiene documentación precisa acerca de los cursos llevados a cabo en Cuba desde muchos años atrás y referencias de su participación en adiestramientos llevados a cabo en otras áreas más alejadas. Es lógico pues que ahora lo hagan en Argentina puesto que la proximidad facilita los traslados y hace más rápida la concentración de medios en nuestro país cuando se desee.”*²⁰

Con respecto a la presencia de los tupamaros en Chile y Argentina, el Memorándum del SID expresa: *“Durante los últimos dos años ha sido intensa la preparación efectuada mediante la organización de la columna “GUACHA” en Chile donde se vincularon a organizaciones y personalidades locales, de los que obtuvieron apoyo de distinto orden. Uno de los problemas era atravesar el territorio argentino lo que ahora desaparecería, facilitando enormemente su accionar al contar prácticamente con una Z.I. al lado de nuestro país.”*

*En reciente publicación del ERP incluyen un artículo especialmente destinado a los Tupamaros estableciendo que ellos se reintegran al combate. Conociendo la forma y el estilo de los Documentos de estos últimos, se advierte que el artículo fue escrito precisamente por Tupamaros, y es evidente de una participación en comunes objetivos.”*²¹

Con respecto a las medidas a tomar por parte de los organismos estatales, el Memorándum recomienda: *“Adoptar las mayores medidas de control posibles, en el tráfico de y hacia la República Argentina compatibles con nuestras propias necesidades en otro orden (sin afectar exageradamente las posibilidades del turismo). Mantener los vínculos más cordiales con las autoridades del nuevo gobierno argentino en tanto eso sea posible para procurar que sean estas las que se adopten su país medidas que desalienten la continuidad de operaciones a cargo de los Tupamaros en el apoyo desde*

Memorándum I- 12/973 -Montevideo, 26 de abril de 1973. En: Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII).

¹⁹ Ídem.

²⁰ Ídem.

²¹ Ídem.

su territorio a las acciones que dicha organización lleva a cabo en el nuestro.”²²

El caso Alter- Arteché

El 19 de agosto de 1973 fueron detenidos otros tres integrantes del MLN: **Gerardo Moisés Alter** (argentino, también integrado al PRT-ERP), **Walter Hugo Arteché Echeto** y **Jorge Selves Lawlor**. Luego de su detención fueron conducidos al Batallón de Infantería N° 1 “Florida”, en Montevideo. *“Al llegar fueron desnudados y atados al suelo con muñequeras de cuero. Son atados uno al lado del otro, la distancia de las manos de uno a las de otro sería de unos 10 centímetros. En forma inmediata les comienzan a dar magneto a los tres. Después de 15 minutos de estar sometidos a interrogatorios con magneto se muere Arteché. Los interrogadores se lo llevan. El interrogatorio continúa con los dos presos que quedan y se continúa con la misma intensidad. Después de una media hora muere Alter. Selves cree que en ambos casos es cuestión de un paro cardíaco a consecuencia del magneto y el agua con que los mojaban para aumentar el efecto de la tortura (...).”*²³ Según relata Selves: *“Somos llevados directamente a la sala de interrogatorios y torturas. Nos estaquean a los tres y comienzan a aplicarnos magnetos. En la primera media hora murió Walter Arteché y, al poco tiempo, Gerardo Alter. De esto fui testigo directo. Después las Fuerzas Armadas elaboraron un comunicado diciendo que Arteché se había fugado en un procedimiento.”*²⁴

El Jefe del Batallón “Florida” de Infantería No. 1, Teniente Coronel José L. Caputto, informó sobre el caso de Gerardo Alter en el Parte Especial de Información No. 25: *“El día 19 de los corrientes es detenido en un procedimiento, durante la vigilancia en Camino Carrasco y Veracierto, derivado de la información disponible, un ciudadano que es conducido a esta Unidad y que por la documentación hallada en su poder, presumiblemente falsa, sería a nombre de: - Gerardo Moisés Alter.- (...) El mismo fue reconocido por otros componentes del MLN detenidos en ésta como integrante de la organización con el alias de “El Pato”, el que inicialmente realizaba contactos en Argentina, Chile y Uruguay, vinculado al F.A.L.²⁵, que estaría apoyando al MLN. Esta persona había venido al Uruguay el 11 de julio ppdo. vía Colonia a hacerse cargo del Comando del Sector Militar, conectándose con el ejecutivo actual del Movimiento clandestino. En el interrogatorio inicial, no confesó su participación, no obstante, es identificado por los otros detenidos, así como en sus ropas portaba documentación emberretinada²⁶. Posteriormente reconoce ser integrante, en calidad de correo,*

²² Ídem.

²³ Testimonio de Jorge Selves, realizado ante Amnesty Internacional, Suecia (25.09.1983) En: Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos- Desaparecidos, Carpeta N° 004.

²⁴ SERPAJ, Uruguay Nunca Más. Informe sobre la violación a los derechos humanos (1972- 1985), Montevideo, 1989. Pág. 262.

²⁵ F.A.L.: Frente Argentino de Liberación.

²⁶ “Emberretinada” alude a: escondida o camuflada.

*quedando a la espera de mayores evidencias a obtener de otros procedimientos para ser reinterrogado. Aproximadamente a la hora 2100 del mismo día, en circunstancias que el Sr. Cap. Arturo Aguirre concurre a la sala de interrogatorio, encontrándolo sin conocimiento. Requerida la presencia del enfermero de servicio, previo administrarle una ampolla de Cadeilanid intravenosa, se lo trasladó de inmediato al H.C.FFAA donde se constató que había dejado de existir. Se dio intervención a la Justicia Militar (1er Turno), así como a la Policía Técnica.*²⁷

Con respecto a la muerte de Arteche y sus circunstancias, existen dos versiones. En virtud de las mismas, el lugar del deceso también varía. En este sentido, y según lo testimoniado por Jorge Selves, fallece en el Batallón “Florida” de Infantería N° 1; mientras tanto, la versión oficial (extraída del Expediente de Walter Hugo Arteche Echeto. 8°-132/86-A-388/86, proveniente del AJPROJUMI) y el testimonio de sus hermanas (Belkis y Carmen Arteche Echeto) indican que fue herido en las inmediaciones del Frigorífico Nacional, en el Cerro de Montevideo, y trasladado al Hospital Central de las Fuerzas Armadas.²⁸

Por otra parte, y contradiciendo lo dicho por Jorge Selves, el expediente de la Justicia Militar detalla la siguiente situación: “(...) al llegar a las inmediaciones del local, [Walter Arteche] solicitó ingresar al mismo a efectos de hablar con las personas que según él podrían encontrarse en su interior; en tal oportunidad intentó apoderarse de un arma que posteriormente fue hallada en el interior de la finca, al mismo tiempo que se quitaba un abrigo que llevaba y se daba velozmente a la fuga, desoyendo las reiteradas voces de alto dadas por los efectivos de la custodia. Por tal motivo se efectuaron varios disparos intimidatorios y finalmente, cuando el sedicioso se encontraba a unos 200 metros de distancia, a punto de lograr su propósito, fue alcanzado por algunos disparos siendo trasladado de inmediato al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, dónde se comprobó que había fallecido. (...)”²⁹

Asimismo, según el testimonio de sus hermanas, Belkis y Carmen Arteche Echeto, los hechos habrían sucedido de esta forma: “Que fue detenido el día 19 de agosto del año 1973, (...). [Dice una de las hermanas] “Fui al Cuartel Florida, y hablé con el capitán de nombre Fus [sic]. (...). Me cuenta que mi hermano “había sido detenido por integrar el MLN (T) en un contacto en la zona del Prado. Que declaró toda la noche y al otro día se ofreció a ir a la casa” (...). Era en la zona del Cerro, un lugar de montes, inaccesible, cerca del Frigorífico, zona de pescadores. (...). La casa estaba vacía hacía

²⁷ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 927, Rollos 927_1938 a 927_1944.

²⁸ Archivo Judicial de Expedientes Provenientes de la Justicia Militar (AJPROJUMI). Expediente de Walter Hugo Arteche Echeto. 8°-132/86-A-388/86.

²⁹ Archivo Judicial de Expedientes Provenientes de la Justicia Militar (AJPROJUMI). Expediente de Walter Hugo Arteche Echeto. 8°-132/86-A-388/86. Informe del Jefe del Batallón “Florida” de Infantería No. 1, Teniente Coronel Caputto, 20 de agosto de 1973.

mucho tiempo (pero los militares no lo sabían), mi hermano les había dicho que los llevaba a ese lugar donde supuestamente habían compañeros reunidos. Ese día los pescadores lo ven llegar esposado, el operativo era grande, debieron dejar los camiones militares algo alejados porque el lugar no lo permitía. Cuando se acerca a la casa mi hermano pide para que le saquen las esposas, es así que se las sacan e inmediatamente se quita el saco y corre a campo traviesa, zona de los ingleses cerca de un frigorífico, y comienzan a dispararle. Hay un oficial que corre muy cerca de él, que incluso casi lo matan. Lo alcanza un disparo y cae, después que cayó, el oficial lo remata de un tiro en la nuca, estando en el piso. El primer tiro fue hecho a casi 500 metros cuentan los pescadores. Los militares luego empiezan a arrastrarlo por el campo, y los pescadores le gritan: “no mataron a un perro mataron a un ser humano”, y le dan los pescadores una frazada y un caballo para poder llevarlo hasta la ruta donde estaban estacionados los camiones militares. Y de allí se lo llevan al Hospital Militar, él estaba muerto.”³⁰

Inmediatamente después de ocurridas las muertes de estos dos militantes, el MLN, en forma conjunta con el ERP- PRT de Argentina, emitió una declaración donde se denuncian los asesinatos: *“El 22 de agosto de 1973 fueron asesinados por el Ejército contrarrevolucionario uruguayo, los compañeros Walter Arteche y Gerardo Alter, miembros del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros. Alter era también militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores y combatiente del Ejército Revolucionario del Pueblo y había sido enviado a Uruguay en ejercicio del internacionalismo proletario, concepción común a ambas organizaciones, el MLN y el PRT, dirección política del ERP. La presencia del compañero Alter en Uruguay es producto de las cada vez más estrechas y fraternales relaciones de nuestras dos organizaciones”*.³¹

El asesinato de Hugo Leonardo de los Santos

El 1° de setiembre de 1973, es detenido en las inmediaciones de la Facultad de Agronomía, Hugo de los Santos Mendoza, quien falleció dos días después en el Regimiento de Caballería No.6. La autopsia realizada por el Dr. José Mautone determinó como causa del fallecimiento: *“edema agudo pulmonar”*.

Una vez entregado el cuerpo a su familia que residía en Rocha, el Juez Letrado Departamental dispone que se practique una nueva autopsia ante la denuncia de los familiares del fallecido de que existían en el cuerpo señales de malos tratos. La misma consigna que: *“a) La muerte se debió a un hematoma extradural, de origen traumático, fosa posterior izquierda; b) las lesiones externas fueron causadas en distintos momentos;*

³⁰ Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos- Desaparecidos, carpeta N° 004.

³¹ “Declaración conjunta del PRT- MLN” En: Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos. Colección “Documentación y Archivos de la Lucha Armada, David Cápura”, Documentos del MLN en el exterior.

*c) las lesiones fueron provocadas por distintos mecanismos”.*³²

El ex Teniente del Ejército uruguayo, Julio César Cooper, testimonió en Suecia el 17 de enero de 1979 ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, declarando: “(...) sí, he tomado conocimiento de reiterados casos que derivaron en muerte por referencias o por comentarios de mismos oficiales, y voy a citar los siguientes: en el 6º Regimiento de Caballería de la ciudad de Montevideo, el detenido de apellido de los Santos...”

IF: ¿Hugo de los Santos?

*TC: Sí, efectivamente, Hugo de los Santos Mendoza. Ese hecho concreto, por versiones de camaradas militares, puedo decir que intervinieron por los menos dos elementos que son el segundo Jefe de la Unidad, Mayor Victorino Vázquez, y un capitán de nombre Lauri Rodríguez”.*³³

El impacto público de la muerte del joven estudiante fue registrado por los servicios de inteligencia. En el Parte Especial de Informaciones N° 445/973³⁴ del Estado Mayor del Ejército puede leerse: “Como consecuencia de la difusión de la muerte del estudiante de Agronomía LEONARDO DE LOS SANTOS, el ámbito estudiantil de esta Capital, se vio convulsionado por la misma y además estimulado por los siguientes hechos:

1) *En el acto del velatorio realizado en la ciudad de Rocha, el cuerpo se mantuvo en exhibición con el torso desnudo, en el que se apreciaban las heridas de la autopsia y señales que al parecer, eran de golpes.*

2) *Durante el cortejo fúnebre fue conducido a la plaza cantándose el Himno Nacional y sin intervención alguna por parte de las autoridades a quienes posteriormente (no se apreció si militar, policial o judicial), se entregó un documento, tal vez referido al caso.*

3) *El cuerpo, fue reconocido visualmente por médicos locales y de Montevideo entre los que se hallaba el Dr. Julio ARZUAGA (conocido forense que actuó en el caso del Coronel Camilo RODRÍGUEZ), quien expresó allí, y está expresando continuamente en Montevideo, que:*

a. *Al referido estudiante lo mataron a palos, destrozándole el cerebro y dejando señales de picana eléctrica en la cara, manos y pechos contrariando lo manifestado por las FF.CC., quienes dicen que murió de un ataque cardíaco.”*³⁵

³² SERPAJ. Uruguay. “Nunca más. Informe sobre la violación a los derechos humanos (1972- 1985)”, Montevideo, 1989, Pág. 262.

³³ Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE). Archivo Administrativo. OEA. Consejo Económico y Social, 17 de enero 1979.

³⁴ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 927. Rollos: 927_2140

³⁵ Ídem

1973. La represión en Chile

En ese contexto represivo, se produjo un repliegue y salida al exterior de buena parte de los militantes tupamaros aún no encarcelados. Los principales destinos fueron Chile y Cuba así como Argentina, luego del fin de la dictadura militar argentina y la asunción del peronista Héctor J. Cámpora como Presidente constitucional, en mayo de 1973.³⁶

Los primeros militantes tupamaros que comenzaron a llegar a Chile lo hicieron hacia el año 1971, cuando quienes se encontraban detenidos bajo Medidas Prontas de Seguridad o habían sido procesados optaron por salir en libertad bajo el amparo de la opción Constitucional prevista en Art. 168, Inc. 17.

Los servicios de inteligencia uruguayos tenían conocimiento sobre la situación del MLN en Chile y mantuvieron una profusa vigilancia de los tupamaros que allí residían. Uno de los mecanismos de control radicaba en el seguimiento de los trámites que se realizaban en dependencias uruguayas y de aduanas. Es así que varios documentos dan cuenta de los trámites realizados en el consulado uruguayo por ciudadanos vinculados a la organización.

El 11 de setiembre de 1973 se produjo el golpe de Estado en Chile con el derrocamiento del Presidente constitucional Salvador Allende. A partir de ese momento se instaló una dictadura militar liderada por el Gral. Augusto Pinochet. En la inauguración del régimen se aprobó el denominado “Bando Militar N° 5” que declaraba la existencia de un “estado de guerra interno”, al mismo tiempo que establecía el “estado de sitio”. En pocos meses se procedió a la detención, aproximada, de 250.000 personas³⁷.

Una de las primeras medidas del gobierno militar chileno fue la persecución de los extranjeros que se encontraban vinculados a las organizaciones revolucionarias latinoamericanas, exiliados políticos que entraron en forma legal y otros clandestinamente, y que permanecían transitoriamente con el objetivo de la reorganización del movimiento, la coordinación con otros grupos similares de la región y el reingreso a su país de origen.³⁸

El Estadio Nacional en Santiago de Chile fue habilitado como cárcel para albergar a cientos de chilenos y extranjeros, entre los que se encontraban ciudadanos uruguayos, que luego fueron liberados y salieron del país.

³⁶ El 13 de julio de 1973 Cámpora renunció a la presidencia. En setiembre se realizaron elecciones, la fórmula Perón- Perón obtuvo la mayoría de los votos, asumiendo la presidencia de la República. El 1° de julio de 1974 al morir J. D. Perón, asumió la presidencia Isabel Perón, que será depuesta por los jefes militares el 24 de marzo de 1976.

³⁷ Ver, Madres y Familiares de Detenidos desaparecidos. “A Todos Ellos”, p. 498. Datos basados en datos de informes de Amnistía Internacional y de la Comisión de DDHH de Naciones Unidas.

³⁸ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Departamento II, Informe: N° 259, Octubre 1973.

El 12 de setiembre de 1973 fueron detenidos por integrantes del ejército chileno los uruguayos **Alberto Mariano Fontela Alonso**³⁹ de 26 años y **Juan Ángel Cendán Almada**⁴⁰ de 22 años, ambos militantes del MLN-Tupamaros. La detención se produjo en el domicilio de Fontela, en Espoz 2624, Comuna de Las Condes, Santiago de Chile. Allí también se encontraba compañera de Fontela, Anne Winifred Bicheno Armour (chilena) quien fue conducida junto con ellos a la Escuela Militar para ser interrogados.

Según los testimonios de Anne Winifred recabados por la Justicia chilena⁴¹, luego del pasaje por la Escuela Militar, en la madrugada del 13 de setiembre *“fueron subidos a camiones militares y conducidos al regimiento Tacna, en este recinto los hombres fueron bajados y formados en fila, unos 10 minutos después sólo ella fue trasladada desde el Tacna a la Escuela de Blindados, en calle Sta. Rosa, siendo liberada el mismo 13 de setiembre. Inmediatamente comenzó a buscar a ALBERTO FONTELA, por lo que fue al Tacna, donde le dijeron que todos los detenidos habían sido conducidos al Estadio Chile, yendo por varios días a este recinto de reclusión sin obtener resultados favorables, agregando que cuatro amigos que estuvieron en el Estadio le aseguraron que ALBERTO FONTELA no estuvo ahí (FONTELA medía cerca de 2 metros, por lo que era fácilmente reconocible).”*⁴²

Desde entonces, nada ha podido saberse de ellos y continúan desaparecidos. En el “Informe de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile sobre el destino final de restos de desaparecidos” se señala que ambos fueron asesinados el 13 de setiembre de 1973, siendo sus cuerpos arrojados al mar en las costas de San Antonio.⁴³

En este contexto, el 14 de setiembre de 1973, el Departamento N° 3 de la DNII, confeccionó una lista de “Elementos vinculados al MLN que presumiblemente se encuentren en Chile”, registrando un total de 159 personas.

Enrique Julio Pagardoy Saquieres⁴⁴ y **Ariel Arcos Latorre**⁴⁵ partieron con destino a Chile en vísperas del golpe de Estado en Uruguay. El 4 de julio arribó también a Chile **Juan Antonio Povaschuck Galeazzo**⁴⁶. En ese país pasaron a residir junto con

³⁹ Ver Actualización de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Sección sobre fichas personales de detenidos desaparecidos, Chile.

⁴⁰ Ídem.

⁴¹ Ver Actualización de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Sección sobre fichas personales de detenidos desaparecidos, Chile. Documentación judicial. Corte de Apelaciones de Santiago. Rol Corte 2182-98.

⁴² Ver Actualización de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Sección sobre fichas personales de detenidos desaparecidos, Chile. Fichas de Alberto Fontela y Juan Cendán. Documentación judicial. Corte de Apelaciones de Santiago. Rol Corte 2182-98.

⁴³ República de Chile, Informe de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile sobre el destino final de restos de desaparecidos a la Mesa de Diálogo. En el mismo aparece información sobre el destino final de cuatro uruguayos detenidos desaparecidos. Remitido a la Comisión para la Paz.

⁴⁴ Actualización de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Sección sobre fichas personales de detenidos desaparecidos, Chile.

⁴⁵ Ídem.

⁴⁶ Ídem.

otros militantes del MLN en “El Ingenio”, una población cercana a Santiago. Según testimonios⁴⁷, después del golpe de Estado decidieron cruzar la cordillera para llegar a la Argentina. El 20 de setiembre, en las cercanías de un pueblo llamado Volcán, fueron detenidos por los Carabineros y conducidos a la Comisaría de San José de Maipo desde donde fueron trasladados al Cuartel de Puente Alto. Continúan desaparecidos.

La investigación judicial caratulada: *Rol 2.182-98 Episodio “Uruguayos: Ariel Arcos y otros” de la Corte de Apelaciones de Santiago, Republica de Chile, resolvió la prisión preventiva el 5 de diciembre de 2006 de Mateo Durruti Blanco como presunto responsable de los secuestros de Enrique Pagardoy, Ariel Arcos y Juan Povaschuck. En la resolución se expresa que por la información acumulada en la investigación puede afirmarse que “a fines del mes de septiembre de 1973, personal de la Subcomisaría de Carabineros de San José de Maipo detuvo al interior de una mina abandonada del sector cordillerano de dicha comuna, a cuatro ciudadanos de nacionalidad Uruguaya, dos mujeres y dos hombres, los que fueron llevados hasta la citada Unidad Policial y luego trasladados por el personal policial hasta el Regimiento Ferrocarrileros de Puente Alto. Horas más tarde, fueron detenidos otros dos ciudadanos Uruguayos, los que pertenecían al mismo grupo anterior y quienes habían salido a hacer un reconocimiento de terreno para huir hacia Argentina por algún Paso cordillerano, quienes también fueron ingresados a la Unidad Militar antes señalada, lugar en donde fueron sometidos a interrogatorios y torturas junto a sus coterráneos. Que luego de estar un tiempo indeterminado en dicho lugar fueron subidos a un bus que supuestamente los trasladaría hasta el Estadio Nacional, sin embargo, un funcionario del ejército ordenó que tres de estos ciudadanos fueran bajados del vehículo, desconociendo su actual paradero.*

TERCERO: Que los hechos descritos en el fundamento que antecede importa la comisión del delito de Secuestro Calificado de Ariel Arcos Latorre, Juan Povaschuk Galeazzo y Enrique Pagardoy Saquieres previsto y sancionado en el artículo 141 del Código Penal.

CUARTO: Que con los antecedentes más arriba pormenorizados, unidos a las declaraciones del imputado MATEO DURRUTY BLANCO a fojas 240 y siguientes y 392 y las diligencias de careo de fojas 642 y 643, se desprenden, en esta etapa procesal, presunciones fundadas para estimar que a éste le cupo participación en calidad de autor del delito especificado en el fundamento tercero de esta resolución.

El 20 de setiembre también fue detenida **Mónica Benarroyo Pencu** del hotel donde se encontraba en Arica y fue juzgada por “infracción de la Ley N° 12.927. Seguridad Interior del Estado”. El 10 de octubre se decretó su expulsión del país, sin embargo la misma no fue concretada ya que Mónica Benarroyo fue asesinada y enterrada en el predio militar de **Pampa Chaca Oeste en Arica**, tal como pudo confirmarse tras el hallazgo de sus restos el 17 de julio de 2008.

⁴⁷ Ver, Eleuterio Fernández Huidobro, Graciela Jorge. “Chile Roto”, Editorial TAE, Montevideo, 1993. Pp. 216-254.

El 24 de setiembre de 1973 las Fuerzas Conjuntas emiten el Comunicado N° 947 donde se hace referencia a la situación que se vivía en Chile: “*En base a informes proporcionados por elementos subversivos detenidos, la auto-denominada “GUACHA CHICA”*, tenía montada una oficina para la recepción de los sediciosos uruguayos que llegaran a Chile, a efectos de proporcionarles alojamiento y mantenerles activos en la militancia subversiva.” Los comunicados siguientes continúan arrojando información que permite a los organismos de inteligencia, elaborar un perfil sobre la organización en Chile y advertir la importancia que dicho país representaba para la misma.

El 6 de octubre fue asesinado en la vía pública (Álvarez Cóndores 981) en Santiago de Chile, **Walter Rivera Materos Álvarez**.⁴⁸ Su cuerpo fue repatriado a Uruguay en 1974.

Otro uruguayo, **Julio César Fernández**,⁴⁹ había llegado a Chile en agosto de 1972. Allí se integró casi de inmediato al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) chileno como militante del MLN, en el marco de los inicios de la coordinación regional de diversas organizaciones revolucionarias que luego dará lugar al surgimiento de la Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR). El 11 de octubre de 1973 fue detenido en su domicilio junto con la mujer con quien convivía. Fue trasladado al Campamento de detenidos ubicado en el Regimiento Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes. Desde ese momento permanece desaparecido.

Arazatí Ramón López López fue detenido el 14 de setiembre de 1973 en su domicilio, Av. España N° 162, Santiago de Chile. Entre el 24 y el 26 de octubre fue asesinado en la vía pública a consecuencia de disparos de armas de fuego. Su cuerpo desapareció posteriormente. En 1991, tras el **descubrimiento** de una tumba colectiva de cuerpos N.N. **encontrada** en el Patio 29 del Cementerio General de Santiago, y luego de practicarse análisis de ADN, sus restos fueron repatriados al Uruguay. Sin embargo, ante irregularidades constatadas en el Servicio Médico Legal chileno y la eventual manipulación de análisis de ADN, el cuerpo enterrado en nuestro país fue nuevamente sometido a análisis que comprobaron que no se trataban de los restos de Arazatí López, por lo que el cadáver fue repatriado nuevamente a Chile para su reidentificación.⁵⁰

⁴⁸ Ver: Fichas personales de Muertos y Asesinados políticos.

⁴⁹ Ver Actualización de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Sección sobre fichas personales de detenidos desaparecidos, Chile.

⁵⁰ Ídem.

1974-1975. Detenciones, desapariciones y asesinatos en Argentina y Uruguay

Para comprender el desarrollo de los operativos represivos que se inician a partir del año 1974, es necesario tener en cuenta la acumulación de información que van generando los distintos servicios de Inteligencia y como el cruzamiento de la misma permite el despliegue con éxito de los operativos represivos que tienen por objetivo militar el desmantelamiento de los diversos intentos de reorganización del MLN en el interior del Uruguay, luego del golpe de Estado de 1973. Al mismo tiempo, es muy importante tener en cuenta que el desarrollo del Plan Cóndor y la coordinación entre los organismos de inteligencia uruguayos y argentinos resultarán piezas claves en la explicación de este período bajo las dictaduras de la región.

Las vigilancias en la zona “Frontera” y la desaparición de José Arpino Vega.

Si bien este apartado se concentra en las detenciones, desapariciones y muertes ocurridas en 1974, los procedimientos desplegados en la llamada zona de “frontera” con Argentina, se iniciaron en los últimos meses de 1973. A partir del mes de octubre de ese año, comenzaron a realizarse una serie de detenciones por parte del Batallón de Infantería N° 4 que permitieron detectar grupos del MLN-T actuando en el Departamento de Colonia.

A fines de diciembre de 1973 se produjeron varias detenciones en el departamento de Colonia, entre las cuales se efectuó el arresto de un integrante del MLN que trabajaba en la empresa Expreso Libertad (transporte de pasajeros) y realizaba viajes regulares entre Colonia y Buenos Aires coordinando algunas de las actividades que los tupamaros realizaban en la zona de Colonia, Carmelo y Juan Lacaze. A raíz de la información acumulada se realizaron varios allanamientos y detenciones. Es así que el Batallón de Infantería No. 4 definió trabajar, en primera instancia, sobre la ciudad de Carmelo *“con la finalidad de agotar todos los medios para identificar a los grupos subversivos y proceder a su desintegración, para continuar con posterioridad sobre el resto de las localidades del Departamento”*.⁵¹

Hacia fines de 1973, en Carmelo, *“se encontraban funcionando tres grupos principales, que iban a ser la base de los futuros grupos de ejército en C. Carmelo. (...) la dirección estaba a cargo de un Comité Coordinador integrado por los responsables de cada grupo”*.⁵² Según la información recabada, se afirmaba que: *“el grupo de Carmelo*

⁵¹ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). No. 5001/55. Desarrollo de las actividades subversivas en el Dpto. de Colonia. Parte especial de Información No. 049/974. Febrero de 1974.

⁵² Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). No. 5001/55. Desarrollo de las actividades subversivas en el Dpto. de Colonia. Parte especial de Información No.

*introdujo al País proveniente de Bs. As., armas y municiones por el siguiente procedimiento: desde Bs. As. en lancha y cerca de la costa eran trsbordadas a las embarcaciones deportivas del “Club de Remo Carmelo”.*⁵³

Por otra parte, se logró detectar la realización de reuniones de coordinación política en las ciudades de Colonia, Rosario, Juan Lacaze, Nueva Palmira y Tarariras. *“Estas reuniones se realizan bajo la apariencia de picnics, partidos de futbol y cuando son de escaso número de concurrentes, se llevan a cabo en casas de familia. Los participantes de estas reuniones son elementos jóvenes de tendencia izquierdista pertenecientes a agrupaciones tales como ROE, PS, UJC y AMS y otras no identificadas aún, los cuales son aglutinados en formada velada o no por activistas del MLN. La finalidad perseguida es la creación de un frente de masas a los efectos de concientizar y entrenarse para la toma del poder por la lucha armada, lo cual es la aplicación práctica de la teoría foquista.”*⁵⁴

Es importante señalar que en el Parte citado se informa que los tupamaros tenían como prioridad *“la introducción de armamentos y munición de variado tipo por la zona del litoral del Río Uruguay, preferentemente Salto, Paysandú, Nueva Palmira, Carmelo y Colonia.”*⁵⁵ A raíz de estas averiguaciones y de la acumulación de información, se llevó a cabo un procedimiento que provocó la detención de aproximadamente 44 tupamaros en el departamento de Colonia en el mes de enero de 1974.⁵⁶ Entre ellos, el 11 de enero, fue detenido **Victorio Óscar Méndez Vidal**⁵⁷, quien morirá en prisión el 29 de abril de 1978.

En el contexto de los operativos que tuvieron como objetivo desarticular los núcleos de militantes tupamaros que se ubicaban cerca de las zonas de “frontera” para officiar de “correos” y mantener comunicaciones y traslados entre las dos orillas es que, presumiblemente, podría ubicarse la detención y desaparición de **José Arpino Vega**.⁵⁸

Si bien José Arpino Vega se encontraba afiliado al Partido Comunista y fue un

049/974. Febrero de 1974.

⁵³ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Comando General del Ejército. E.M.E. Parte Periódico de Información. Anexo N° 5 Parte Periódico de Información N°1/74. Enero de 1974.

⁵⁴ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII).. Comando General del Ejército. E.M.E. Parte Periódico de Información. Anexo N° 5 Parte Periódico de Información N°1/74. Enero de 1974.

⁵⁵ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Comando General del Ejército. E.M.E. Parte Periódico de Información. Anexo N° 5 Parte Periódico de Información N°1/74. Enero de 1974.

⁵⁶ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Comando General del Ejército. E.M.E. Parte Periódico de Información. Anexo N° 5 Parte Periódico de Información N°1/74. Enero de 1974.

⁵⁷ Causa de fallecimiento: Neoplasma de Páncreas.

⁵⁸ Ver Actualización de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Sección sobre fichas personales de detenidos desaparecidos, Uruguay.

activo militante del mismo, por testimonios de su hijo puede suponerse que se encontraba integrado al MLN. De todas formas, el contexto de su detención permite comprobar que prestaba ayuda al MLN en lo que respecta al traslado de personas, armas y dinero.

Fue secuestrado el 18 de abril de 1974 en horas de la madrugada, en su domicilio en el Delta del Tigre, manzana 10, solar 7, Departamento de San José, Uruguay. En dicho procedimiento, también fueron capturados su esposa, Nélide Balao y su hijo Miguel, entonces de 18 años de edad.

Los tres fueron conducidos al Aeródromo militar "Cap. Boiso Lanza" en Cno. Mendoza e Instrucciones. José Arpino y su hijo fueron recluidos en las "perreras" (casillas que eran utilizadas como resguardo para los perros de la unidad militar). Su esposa permaneció detenida los primeros días y logró verlo dos o tres días antes del 1° de mayo, cuando todavía estaba vivo. Incluso, uno de esos días la interrogaron en presencia de su esposo, siendo la última vez que lo vio con vida. Se presume que falleció el 28 de abril cuando en una sesión de tortura rompió las esposas que lo maniataban y los custodios lo golpearon hasta causarle la muerte. Según el Informe del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea al Presidente de la República (08.08.2005), su cuerpo fue enterrado en una chacra en custodia de la Fuerza Aérea en las proximidades de Pando. Hasta el día de hoy su cuerpo no fue encontrado y continúa desaparecido.

1974. Los operativos represivos contra los zonales tupamaros de Montevideo (enero- mayo).

En el mes de enero de 1974 se iniciaron una serie de operativos que se extenderán ininterrumpidamente hasta mayo, y que conducirán al desmantelamiento de buena parte de los zonales en los que se encontraba organizado el MLN en Montevideo.

Las conclusiones a las que arribó el Comando General del Ejército en el Parte del mes de enero expresaban que se había detectado una fuerte actividad del MLN entre diciembre de 1973 y enero de 1974 en el interior del país y que era necesario que se tomara conocimiento de que el "*enemigo se está reorganizado*"; señalando que una de las causas es "*habérsele destruido su aparato militar en 1972 pero no su aparato político*". Por ello, "*vuelve a resurgir el MLN y habiendo finalizado su reorganización en 1973, el movimiento comienza a actuar coordinadamente, con muy escaso éxito en la parte militar (solo realiza con éxito rapiñas, apretes de vehículo, acciones de propaganda) pero con éxito en el desarrollo de su "frente de masas"*".⁵⁹

A partir del mes de abril de 1974, se iniciaron los procedimientos represivos que desmantelarán varios grupos organizados en zonales del MLN en Uruguay. El 17 de abril fueron detenidos dos integrantes del MLN, y horas más tarde "*se procede a capturar un*

⁵⁹ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Comando General del Ejército. E.M.E. Parte Periódico de Información. Anexo N° 5 Parte Periódico de Información N°1/74. Enero de 1974.

local ubicado en General Urquiza N° 3293 casi Centenario, siendo éste la cobertura de un local de técnica de la organización. El mismo era habitado por un fotógrafo del origen francés JEAN FRANK DIT OSWALD (a) MANUEL, resultando ser la técnica central, donde se confeccionaba todo tipo de documentos falsos, pudiéndose apreciar un elevado nivel técnico en la confección de los mismos”.⁶⁰ Posteriormente, fueron detenidos otros tres tupamaros y una militante del Movimiento 26 de Marzo. El 19 de abril fueron detenidos otros 3 tupamaros, uno de ellos era el responsable del aparato logístico del MLN.

“De las declaraciones (...) a las 19.10 cae el local ubicado en Ameghino N° 1095 incautándose armamento y documentación, como asimismo un “berretín” en el baño del local; además se tuvo conocimiento que en el mismo se alojaba (...) LAURA RAGGIO ODIZZIO (a) “ANDREA” encargada de llevar las inversiones de los dineros destinados a la logística de la organización. El mismo día cae el local de “ROBERTO” (...) ubicado en CHAYOS N° 5127 destinado a las reuniones de la Zonal 2.”⁶¹

Los procedimientos continuaron. El 20 de abril de 1974, “cae el local denominado “El Aljibe” ubicado en Conciliación N° 3084 incautándose máquinas de escribir, mimeógrafo, plano-graf, armamento, municiones, materiales de imprenta y documentación entre los que figuran la reproducción de documentos del 1 al 5 de la organización- El nombre del berretín deriva de que se encontraba en un aljibe el cual había sido acondicionado para su funcionamiento. En horas de la madrugada cae el taller de Cuchilla Grande 4930, donde cae después de ofrecer resistencia (...) (a) ALEJANDRO. En dicho local se fabricaban carcazas de granadas, cargadores, berretines en [...] y garrafas, existiendo soldadura autógena, encontrándose abocado a la preparación de vehículos, chapa y pintura. Se produce por primera vez el empleo de granadas de fabricación argentina pertenecientes al ERP por parte del MLN sin que la misma explotase, al no contar con detonante”.⁶²

El 20 de abril de 1974 partía hacia Buenos Aires el integrante del MLN, Washington Barrios, alias “Camilo”. Al día siguiente, en Montevideo, en horas de la madrugada, integrantes de las Fuerzas Conjuntas (en un operativo a cargo del Tte. Cnel. Juan Rebollo y coordinado por el Grupo de Artillería N° 1 y el OCOA), entraron en la casa de Washington Barrios (padre), ubicada en Mariano Soler 3098 apartamento 5, en busca de su hijo. Al dirigirse al apartamento 3, donde efectivamente vivía Washington Barrios, penetraron en la casa disparando sus armas y derribando la puerta. Como resultado del operativo fueron asesinadas: **Silvia Reyes de Barrios** (19 años), esposa de Washington Barrios, **Laura Raggio Odizzio** (19 años) y **Diana Maidanik Potasnik** (21

⁶⁰ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Comando General del Ejército. E.M.E. Parte Periódico de Información N°4/74. Abril de 1974.

⁶¹ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Comando General del Ejército. E.M.E. Parte Periódico de Información N°4/74. Abril de 1974

⁶² Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII).

años). Debe agregarse que durante la realización del operativo fue herido un oficial y muerto el Agente de 1ª clase Dorval Márquez, quien se encontraba próximo al procedimiento, según consta en la versión oficial del hecho, el Agente salía de su casa en bicicleta cuando desoyó la voz de alto e intentó sacar un arma, razón por la cual fue acribillado, muriendo en el lugar.⁶³

Con respecto a este operativo, en los Partes del Ejército puede leerse que el 21 de abril, *“a las 0250 por declaraciones del responsable de logística (...) se ubica el local de “CAMILO” (...), mueren las sediciosas requeridas: DIANA MAIDANIK POTASNIK (a) “Silvia” Requerida N° 822 y LAURA MARTA RAGGIO ODIZIO (a) “Andrea” Requerida N° 823 y SILVIA IVONNE REYES SEDARRI, resultando herido de gravedad un Capitán y levemente un Jefe, en dicho procedimiento fue arrojada una granada perteneciente al E.R.P., la que no detonó, quedando otra dentro del local en las mismas condiciones”*.⁶⁴ De acuerdo al testimonio de Hilda Fernández, madre de Washington Barrios: *“(...) Las asesinaron atrás de la puerta del comedor, en un rincón, y hubieron (sic) 140 tiros, que luego fueron contabilizados por mi otro hijo y mi esposo (...). Yo les pedía por favor que no tiraran, porque entraron ametrallando todo, primero al aire y después en el apartamento, en los techos, la puerta, el patio, por todos lados. Coparon todas las azoteas”*.⁶⁵

Los operativos prosiguieron durante todo el día 21 de abril. *“En horas de la madrugada cae el local de técnica de la calle Jacinto Vera No. 3775 produciéndose un enfrentamiento resultando levemente herida la sediciosa MÓNICA ALVARENGA TRAVERSO y detenido (...), (...) y la hermana de la sediciosa muerta STELLA LILÍAN REYES SEDARRI. Asimismo, a las 0540 se realiza el allanamiento del local del “HIPPIE”, ubicado en Cno.⁶⁶ PAJAS BLANCAS No. 7440.”*⁶⁷

Paralelamente, otros dos tupamaros resultaron detenidos. Se les incautó un *“extracto manuscrito sobre directivas y planificación de acciones para el 1ro. de Mayo en el que se establece: 1ro) Distribución del Periódico No. 3 “El Tupamaro” y asignación por Zonas de la proclama denominada por la organización “El Llamamiento”; 2do) Orientación del Frente de Masas y su participación volcada a la formación del F.R.S. (Frente Revolucionario Socialista); 3ro) Determinación de las zonas*

Comando General del Ejército. E.M.E. Parte Periódico de Información N°4/74. Abril de 1974

⁶³ Suprema Corte de Justicia. Archivo Judicial de Expedientes provenientes de la Justicia Militar (AJPROJUMI). Expediente Judicial 465/ 85 “Tiroteo con muertos, calle Mariano Soler 3098 bis. Apto 3.”

⁶⁴ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Comando General del Ejército. E.M.E. Parte Periódico de Información N°4/74. Abril de 1974.

⁶⁵ Testimonio de Hilda Fernández, madre de Washington Barrios. Ver Fichas Personales de Asesinados Políticos y Detenidos Desaparecidos.

⁶⁶ “Hippie” era el alias de Carlos Julián Hernández Machado, quién desaparecerá posteriormente en Buenos Aires.

⁶⁷ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Comando General del Ejército. E.M.E. Parte Periódico de Información N°4/74. Abril de 1974.

*de concentración en C. Montevideo, definidas por la CNT; 4to) La identificación de actos y acciones contra el Gobierno y patronales”.*⁶⁸

Al día siguiente, los militares ubicaron otro local donde fue detenida una militante tupamara y se incautaron, según el Parte Periódico de Información: *“armas largas y cortas, bloques de T.N.T, granadas de fabricación argentina y el Boletín Informativo “El Tupamaro” No. 3”*⁶⁹

Los últimos días del mes de abril continuaron con la misma dinámica represiva. Así, el 23 es detenido “El Gordo Carlos” y se llevó a cabo un allanamiento *“a otro local del “HIPPIE” ubicado en Santa Lucía N° 5311 apto. 1 sin que se produzcan detenciones.”* Al día siguiente, se realizó un operativo en la zona de Paso de la Arena, en *Oficial 1° y Camino San Gregorio*, donde fueron detenidos dos tupamaros y resultó muerto **Rolindo Irrazabal**⁷⁰ tras producirse un enfrentamiento, según consigna el Parte del Ejército.

El 25 de abril de 1974 fue asesinado el tupamaro **Alberto Blanco Siola**, responsable militar del Zonal 5. El Parte del Ejército señala que su muerte se produjo *“al pretender detener un contacto en la vía pública a la altura del 2357 de la calle INCA, al resistirse con granada y arma corta”.*⁷¹

Entre el 29 y el 30 de abril son detenidos otros 7 tupamaros, uno de ellos era el responsable de propaganda del Zonal 4 y otro pertenecía al sector propaganda del Zonal 2. Las conclusiones que figuran en los Partes Periódicos del CGE, señalan que: *“Las Operaciones llevadas a cabo por las Fuerzas Conjuntas particularmente a partir del día 17, han puesto de manifiesto su intento de reorganizarse, militar y técnicamente con la finalidad de poner nuevamente en marcha su organización. Al mismo tiempo han dado también nuevas pautas de su organización actual, y del innegable apoyo de las organizaciones subversivas extranjeras, particularmente argentinas, que no hacen más que corroborar el principio ya tan conocido de la “Continentalidad” de la organización”.*⁷²

La misma dinámica represiva continuó durante el mes de mayo con una secuencia casi diaria de procedimientos represivos. El 1° de mayo de 1974 fueron detenidos 5 integrantes del Sector Militar del Zonal 3, entre ellos se encontraba **Clarisa Bonilla**⁷³, quien fallecerá el 28 de abril de 1976, en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas. En

⁶⁸ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Comando General del Ejército. E.M.E. Parte Periódico de Información N°4/74. Abril de 1974.

⁶⁹ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Comando General del Ejército. E.M.E. Parte Periódico de Información N°4/74. Abril de 1974.

⁷⁰ Ver Ficha Personales de Asesinados políticos.

⁷¹ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Comando General del Ejército. E.M.E. Parte Periódico de Información N°4/74. Abril de 1974.

⁷² Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII).. Comando General del Ejército. E.M.E. Parte Periódico de Información N°4/74. Abril de 1974.

⁷³ Según el informe clínico del Hospital Militar, fallece por Uremia crónica, Nefritis Lúpica y Lupus Euritámico sistémico. Ver Ficha Personal.

dichos procedimientos fue allanado el local de “Pancracio” donde fue detenido y herido Waldemar Tarocco.

El 5 de mayo “en horas de la mañana es allanado un local ubicado en Rambla República de México N° 5515.- Dicho local pertenecía a la Comisión Política y había sido adquirida por la Organización en 40 millones de pesos.- El allanamiento resulta negativo, sabiéndose que sirvió de alojamiento a los sediciosos ALEMAÑY VIÑAS alias “TRINITY” y GIACONI ANTONIO RAVAGNOLO alias “JOAQUÍN” y sus respectivas compañeras e hijos.- Se deja ratonera.” “A la hora 17.30 llegan al local de Rba. de México 5515 dos NN en un vehículo Peugeot, los mismos no llegan a entrar y se retiran del lugar; dada la voz de alto, se hace fuego sobre ellos, resultando herido uno de los NN. Posteriormente en el Hospital Roosevelt es internada una niña presentando una herida leve de bala (viajaba en el vehículo con los NN que huyeron).”⁷⁴

En el marco de estos operativos, otro integrante del MLN, **Eduardo Pérez Silveira**⁷⁵, alias “el Gordo Marcos”, quien había escapado a Chile a mediados de 1973 y retornado clandestinamente a Uruguay a comienzos de 1974, fue detenido en Montevideo el 5 de mayo de 1974. Los Partes del Ejército señalan al respecto que: (...) *A la hora 14.30 se detiene en un contacto en la vía pública a EDUARDO PÉREZ SILVEIRA, alias “MARCOS”, responsable militar de la Zonal 3.*⁷⁶ Traslado al Grupo de Artillería N° 1, el 9 de mayo fue conducido al Hospital Militar en grave estado, y desde ese momento, está desaparecido. Según testimonios,⁷⁷ falleció al día siguiente como consecuencia de las secuelas producidas por la explosión de una granada de gas arrojada adentro de su celda por José Nino Gavazzo.

El 7 de mayo de 1974, fue detenido en el Cerrito de la Victoria el responsable político del Zonal 3. Una vez conducido a su domicilio y realizado el allanamiento correspondiente, se “le incautó auto Fiat 123-O km. en Ajax, que estaba pronto para serle entregado”. Al día siguiente, “se detienen a varias personas, la mayoría de ellas pertenecientes al “26 de Marzo y (...) se llega al local ubicado en el Balneario “Lagomar” donde luego de una pequeña resistencia es detenido ANTONIO RAVAGNOLO (a) “JOAQUIN”- Responsable de propaganda y de la Zonal 2 desde la Comisión Política”⁷⁸. Al mismo tiempo, fue detenido el responsable político del Zonal 5.

El 13 de mayo de 1974 cayó otro tupamaro y se allanó en la Galería Costa un local “sito en Tacuarembó y 18 de Julio, encontrándose en el mismo, 300 cartuchos de

⁷⁴ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). D-3. 130. 7951. Comando General del Ejército. EME. Parte Periódico de Información; N° 5/974, Reservado.

⁷⁵ Ver Actualización de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Sección sobre fichas personales de detenidos desaparecidos, Uruguay.

⁷⁶ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). D-3. 130. 7951. Comando General del Ejército. EME. Parte Periódico de Información; N° 5/974, Reservado.

⁷⁷ Ver Actualización de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Sección sobre fichas personales de detenidos desaparecidos, Uruguay.

⁷⁸ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). D-3. 130. 7951. Comando General del Ejército. EME. Parte Periódico de Información; N° 5/974, Reservado.

*fusil M-1 y abundante literatura marxista siendo detenida la propietaria del mismo”.*⁷⁹

Al día siguiente, fue allanado otro local en la calle Gaboto y se detuvo a un militante del MLN que se encontraba requerido, al tiempo que se incautaron, según el Parte militar: *“1 revólver Smith y Wesson, cal 44 No. 34.382; 1 revólver cal. 32 corto, (...) 1 revólver cal. 22 largo marca Rossi s/n y 30 proyectiles cal 22 largo (tipo Dum Dum); 20 cartuchos calibre 16mms. y proyectiles varios; 1 carcaza de granada casera, 3 espoletas en fabricación (caseras), 1 bayoneta de Fusil Mauser y Material de impresión de volantes (casero).”*⁸⁰

Los Partes Periódicos del Ejército correspondientes al mes de mayo, concluyen que: *“luego de enfrentamientos acaecidos durante el pasado mes de abril, la sedición ha paralizado prácticamente su actividad militar. No obstante lo expresado anteriormente, se han producido durante el período detenciones y allanamientos que tienden a desbaratar el apoyo logístico y técnico de la organización que sigue contando, sin lugar a dudas, con el apoyo de organizaciones extremistas extranjeras (ejemplo ERP argentino), para tratar de reorganizarse en todos los órdenes”.*⁸¹

Cabe destacar que los procedimientos y las detenciones de integrantes del MLN-T prosiguieron en Uruguay a lo largo del año 1974 pero de forma más esporádica.

1974. Operativos represivos en Argentina. Vigilancia y detenciones de tupamaros en Argentina y muertos en el marco de acciones contra la JCR

Algunos de los militantes tupamaros que lograron escapar del golpe de Estado en Chile se dirigieron a Cuba y otros se instalaron en la República Argentina. Gran parte de las acciones represivas desarrolladas desde entonces contra el MLN en Argentina fueron justificadas por los vínculos que la organización, o sectores dentro de la misma entablaron con la llamada Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR).

Un documento sin referencia de fecha, originado en la División de Ejército III, firmado por el entonces Comandante de la División, Gral. Boscán Hontou y autenticado por el Jefe D-2 EM DE III, Mayor Manuel Cordero, realizaba una breve reseña de la historia de la JCR y la percepción que de ella tenían los militares uruguayos:

“Desde 1968 tanto el MIR (chileno), el PRT (ERP-argentino), ELN (Bolivia) y el MLN (T) (uruguayo) venían teniendo sus contactos. En 1972 en Chile el máximo dirigente del MIR Miguel HENRÍQUEZ (sic) (muerto posteriormente en la (...) Argentina) realiza una reunión con dirigentes del MLN y del ERP sentando las bases para un acuerdo regional. Durante el año 1973 se realizan intercambios de opiniones creándose

⁷⁹ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). D-3. 130. 7951. Comando General del Ejército. EME. Parte Periódico de Información; N° 5/974, Reservado.

⁸⁰ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). D-3. 130. 7951. Comando General del Ejército. EME. Parte Periódico de Información; N° 5/974, Reservado.

⁸¹ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). D-3.

una verdadera Escuela de Cuadros en la Región de Mendoza (RA). A esta escuela de cuadros concurren subversivos de varios países y es el primer órgano conjunto que funciona como tal. Allí se enseñaba capacitación política, técnica en falsificación de documentos, táctica de guerrillas, uso de armamento, etc., etc.. También en 1973, el ELN boliviano se incorpora como tal. (...)

En 1974 (enero) en la Provincia de Mendoza se reúnen dirigentes del MIR. ERP. MLN y ELN determinando un Comando General integrado por ERP Mario Roberto SANTUCHO, MIR Patricio Antonio BIEDMAN, MLN /T) Andrés Félix CULTELLI CHIRIBAO, ELN Ruben SÁNCHEZ VALDIVIA. Desde esa reunión surge una declaración conjunta. (...).

En febrero de 1974 realizan una reunión en el Balneario LAHUEM (Pcia. De Mendoza R.A.) decidiendo la creación de las “Brigadas de Choque”. A esta reunión concurren representantes brasileños del ALN (Alianza Liberadora Nacional), VAR-Palmares, M.R.8. (Mov. Revolucionario 8 de Octubre), Montoneros y FAP (argentino) y representantes de Cuba y Francia.

Se aprobó un plan de cuatro puntos:

Creación de un Comando Central de Operaciones, con autonomía para realizar planes locales...;

Creación de un organismo militar, integrado por las Brigadas de Choque, formadas o por formarse en Chile y Comandos de Choque de Argentina, Bolivia, Uruguay y Brasil;

Coordinar la acción subversiva de choque;

Movilización de los medios necesarios para concretar esos objetivos con prioridad en Argentina y Chile.

(...) Es de destacar que la JCR, producto de secuestros y asaltos poseía en esa época cientos de miles de dólares americanos y que parte de esos objetivos, siguiendo la estrategia determinada en la antedicha reunión, trato de alcanzarlos en nuestro país.

Es de recordar que en 1974 el MLN (T) intentó en el Uruguay formar un partido proletario con las bases del proscrito M 26 de Marzo y elementos clandestinos o no detectados de la columna 70. Para ello, desde C. Bs As y basado en una gran ayuda económica de la JCR, intentó crear el citado partido, cosa que en su oportunidad fue desbaratada por las FFCC, produciéndose más de 150 detenciones y perdiendo cuadros muy importantes casi imposibles de sustituir.

El año 74-75 fue el auge de la JCR en el Río de la Plata (...). De esa época funcionaban en la JCR, ente otros, los requeridos uruguayos Nros. 39, 627 y 237 A.R. y L.F. de L. G. y L. E. M. P. (...).⁸²

En febrero de 1974, un documento del Estado Mayor del Ejército analizaba los vínculos con el exterior del MLN: “Por otro lado el “sector Ejércitos” (...) se asegura la

130. 7951Comando General del Ejército. EME. Parte Periódico de Información; N° 5/974, Reservado.

⁸² Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). 8-2-44 CONFIDENCIAL Sin más datos.

*instrucción militar de sus cuadros más selectos en el exterior y la creación de una infraestructura interior que permita, llegado el momento, el funcionamiento pleno del “movimiento” o sea la introducción masiva de elementos altamente combativos actualmente en el exterior apoyados en un frente de masas bien afianzado entre la población.*⁸³

Los documentos producidos por los servicios de inteligencia daban cuenta de la importancia que se le adjudicaba al accionar del MLN en el exterior del país y a su relación con otras organizaciones revolucionarias. Así, también, se puede visualizar el cercano seguimiento que se realizaba a la JCR y sus integrantes.

En abril de 1974, el Jefe del Regimiento de Caballería N° 5 informa que tras la incautación de correspondencia en el domicilio de un requerido se pudo establecer la dirección en Buenos Aires de otros “sediciosos” buscados.⁸⁴

Entre el 11 y el 12 de agosto de 1974 fueron muertos por el Ejército argentino, **Rutilio Bentancourt** y **Hugo Cacciavillani**,⁸⁵ luego de que un Comando de aproximadamente 42 militantes del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) intentara copar el Regimiento de Tropas Aerotransportadas N° 17 en la Provincia de Catamarca, a unos 12 km. de la capital provincial.

En ese contexto se produjo un enfrentamiento entre tropas del Ejército y la Compañía de Monte “Ramón Rosa Jiménez” del ERP, al mando de Hugo Irurzún (“Capitán Santiago”), en el que presumiblemente muere el militante tupamaro Hugo Cacciavillani, alias “Vicente”, militante del MLN-T integrado al PRT-ERP en el marco de las actividades de la JCR. Posteriormente, y en medio de la confusión, los integrantes del ERP se dispersan en dos grupos. El primero, al mando de Irurzún, logró huir con armamentos. El segundo grupo, al mando de Antonio “Negro” Fernández, intentó reorganizarse al día siguiente (12.08.1974) en el paraje Capilla del Rosario. Allí se produjo otro enfrentamiento con tropas del Ejército (que contaba con 300 efectivos aproximadamente) y al cabo de dos horas de lucha son detenidos 16 integrantes del ERP que luego fueron fusilados. Sólo 11 cuerpos se entregaron luego a sus familiares. Los otros 5 fueron sepultados en una tumba NN en el cementerio de la capital provincial. Entre ellos, se presume que se encuentra el segundo uruguayo muerto en la acción, Rutilio Betancour, alias el “Tupa”, quien también se había integrado al PRT-ERP⁸⁶ en el marco de la JCR.

⁸³ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII) Comando General del Ejército, EME, Parte Periódico de Información, Enero 1974. Anexo N° 5. Parte Periódico de Información N° 1/74.

⁸⁴ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII) Policía de Montevideo, Carpeta No. 35. No- 5001/52. Reg. C. No. 9. S-2- 301200- Abril-974. Parte Especial de Información No. 003/974.

⁸⁵ Ver Fichas Personales de Muertos y Asesinados políticos.

⁸⁶ Investigación Histórica sobre la Dictadura y el Golpe de Estado en Uruguay (1973-1985). Tomo I. Pp. 144-145.

El 13 de setiembre de 1974 fueron detenidos en la ciudad de Buenos Aires los militantes del MLN: **Daniel Álvaro Banfi Branzano, Guillermo Jabif y Luis Enrique Latrónica Damonte**⁸⁷. El 29 de octubre, luego de 45 días de haber sido detenidos, sus cuerpos aparecieron con heridas de bala, mutilados y enterrados en cal viva en un predio del Destacamento Duggan, Partido de San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires.

Es importante mencionar que en Argentina, actuaba la “Triple A” (Alianza Anticomunista Argentina), un grupo paramilitar de la extrema derecha peronista organizado por José López Rega quien fuera secretario y ministro de Juan Domingo Perón durante su última presidencia y por el Comisario general de la Policía Federal Argentina, Alberto Villar. Sus acciones comienzan a registrarse a mediados de 1973 bajo la presidencia de Héctor Cámpora, acrecentándose con fuerza bajo el gobierno de Isabel Perón, entre 1974 y 1976. Las investigaciones judiciales llevadas a cabo por la Justicia argentina a partir del 2005, dan cuenta de que los secuestros y asesinatos de Banfi, Jabif y Latrónica se enmarcaron dentro de las acciones de la “Triple A”.⁸⁸

Un Memorándum del 1º de noviembre de 1974 elaborado por el Departamento 4 de la DNII⁸⁹ informaba sobre este suceso, expresando que: *“De acuerdo a la información telefónica emanada de la Sección Extranjería de la Policía Federal Argentina, se tomó conocimiento de la identidad de los tres cadáveres hallados en una chacra ubicada a 26.000 km. de la ciudad de Buenos Aires, tratándose de los siguientes uruguayos:*

1) *Daniel Álvaro BANFI BARANSANO (sic), uruguayo, soltero, de 18 años en 1969; estudiante del Liceo Zorrilla, titular de la Ced. de Identidad Nro.1.210.291, con domicilio en la calle Palestina Nro. 1562- El mismo registra la siguiente anotación: - 8.X.69, detenido conjuntamente con ocho estudiantes a los que se les aplicó el Decreto de Medidas Prontas de Seguridad, en razón de presumirse de que los mismos participaron en una manifestación no autorizada en la zona del Parque Hotel, donde fuera incendiado un vehículo.- 29.X.74, de acuerdo a una publicación del diario “El Día” de la fecha el mismo figura en una nómina de personas amenazadas por la organización derechista de la Rep. Argentina “A.A.A”.-*

2) *Luis Enrique LATRÓNICA DAMONTE, Céd. Id. 1.137.371, nacido el 26.VII.949, con domicilio en Obligado 1372- empleado de la Editorial Barcelona. 6.II.972: Internado en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.- 12.III.972 detenido cuando portaba volantes relacionados con los presos políticos. 6.XI.973 figura en una nómina de ciudadanos uruguayos asilados en la Embajada Argentina en Chile.- Integra nómina de ciudadanos uruguayos que ingresaron a Panamá (Entre Ríos) el 2.XI.973 procedentes de*

⁸⁷ Ver Fichas Personales de Muertos y Asesinados políticos.

⁸⁸ Ver: Causa N° 1075/2006, caratulada “Almirón, Rodolfo Eduardo y otros s/asociación ilícita”. Hay testimonios disponibles en la web. También ver: <http://www.butazzoni.com/wp-content/uploads/2013/06/Causa-triple-A.pdf>

⁸⁹ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 717 ocoa-1349.1985

Santiago de Chile.-

3) *Guillermo Rivera JABIF GONDA “a” LUIS- Ced. de Identidad 1.245.790- integrante del MLN- dom. Rambla República de México No. 6085, casado con ALICIA DUBRA RAGGIO- Requerido Nro. 956.”*

El 24 de setiembre de 1974 las fuerzas de seguridad detectaron el funcionamiento de un local clandestino del MLN y dieron inicio a un procedimiento que dio lugar a la detención de un integrante del MLN que dependía orgánicamente de Arí Quiroga. Como resultado de dicho operativo, el Mayor José Nino Gavazzo, Jefe del Departamento III de SID, quien también operaba en territorio argentino, realizó el siguiente informe:⁹⁰

“En la calle La Bondad No. 36, localidad de Moreno, las Fuerzas de Seguridad del vecino país lograron detectar el funcionamiento de un local clandestino del M.L.N (Tupamaros) que tenía como finalidad la fabricación de granadas de mano. En dicho local existía un berretín de grandes proporciones en cuyo interior fueron encontrados varios materiales (...) En el momento de producirse el allanamiento el local se encontraba deshabitado y la puerta principal de entrada al berretín, al igual que lo sucedido en el operativo realizado en la calle La Rioja N° 705, Capital Federal, donde se halló un enorme arsenal del MLN (Tupamaros), se encontraba conectada una trampa “caza-bobo” de tipo eléctrico, con una carga de 5 kgs. de Trotyil. (...)

En la Ciudad de La Plata las fuerzas de seguridad argentinas lograron ubicar la imprenta del E.R.P., que a la vez era la imprenta de la Junta Revolucionaria, editándose en ese lugar los diarios clandestinos: “El Combatiente”, “Estrella Roja” y “El Tupamaro”. En el lugar fueron hallados múltiples materiales de impresión pertenecientes al MLN (Tupamaros). (...) En el momento del allanamiento fueron capturados varios sediciosos integrantes del ERP que se encuentran actualmente a disposición de las autoridades argentinas.

Experiencias e informes de importancia constatadas en el funcionamiento del MLN (Tupamaros) en la República Argentina.

- a. *En los locales abandonados temporaria o definitivamente por el MLN y que poseían berretines dejan normalmente instaladas trampas “caza bobos” de alto poder explosivo.*
- b. *Existen indicios que el Segundo Frente, en algunos departamentos litorales de nuestro territorio, podría hallarse ya bien organizado.*
- c. *El pasaje del Río Uruguay en forma clandestina en lo referente a pertrechos y personas, se realiza sin ningún tipo de obstáculos tanto de Uruguay hacia Argentina o viceversa.*

⁹⁰ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III- Planes- Operaciones. Enlace. Memorándum I-32/74. Motivo: Actividades desarrolladas en la República por parte del MLN (Tupamaros). 24 de setiembre de 1974. Rollo

- d. *La mayoría de los integrantes del 2do. Frente que se encuentran “funcionando” en la República Argentina son partidarios de la iniciación de acciones armadas en nuestro territorio. Esta línea cuenta con la oposición de la actual dirección del MLN (Tupamaros), que por su tendencia partidista promueve una línea largoplacista, tratando de captar las masas populares antes de iniciar acciones armadas. No obstante debido al fracaso que ésta última tendencia ha tenido en la práctica en los años 1973-1974 en la Regional Montevideo, resulta difícil predecir cuál será la línea de acción que en definitiva habrá de adoptar, la mayoría del MLN (Tupamaros).*
- e. *El MLN se encuentra fuertemente organizado en la República Argentina y al contar con el apoyo de la Junta Revolucionaria, posee elevadas sumas de dinero, armamento, munición y locales.*
- f. *Los movimientos de los integrantes del MLN (Tupamaros) en la República Argentina se efectúan basados en las más estrictas normas de seguridad, pudiéndose asegurar que el funcionamiento es más disciplinado que el realizado por la organización en territorio uruguayo.*
- g. *En materia de interrogatorios y acorde a informes que este servicio ha logrado obtener, se ha detectado el empleo de una táctica muy frecuente en nuestro medio y que consiste sintéticamente en lo siguiente:*
1. *Inicialmente, pero por poco tiempo, niegan su vinculación con el movimiento sedicioso.*
 2. *Posteriormente admiten su vinculación y acusan a personas que nada tienen que ver.*
 3. *Inventan locales de la organización.*
- Con esta actitud obtienen un doble objetivo:*
1. *Ganar tiempo permitiendo el alerta dentro el movimiento.*
 2. *Desprestigian a las Fuerzas de Seguridad, que detienen a personas inocentes y allanan lugares que no tienen vinculación alguna con la sedición, ocasionando a sus moradores molestias de toda índole.⁹¹*

1974. Desaparición de Washigton Barrios en Argentina

Washington Barrios⁹², tras los sucesos ocurridos el 21 de abril de 1974 en

804-0222.1985- 0224.1985- 0226.1985

⁹¹ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III- Planes- Operaciones. Enlace. Memorándum I-32/74. Motivo: Actividades desarrolladas en la República por parte del MLN (Tupamaros). 24 de setiembre de 1974. Rollo 804-0222.1985- 0224.1985- 0226.1985

⁹² Ver Actualización de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Sección sobre fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina

Montevideo (cuando las Fuerzas Armadas llevaron adelante una serie de procedimientos dentro de los cuáles se procuraba encontrarlo y donde resultara asesinada su esposa y dos amigas), decidió permanecer en la Argentina, pasando a residir en la Provincia de Córdoba. El 17 de setiembre de 1974 se hallaba en su domicilio junto a Juan Carlos Ramírez, Javier Pedro Robotti, Norma Estela Vázquez y Alberto Assadourian, todos ellos argentinos, posiblemente vinculados al ERP, cuando fueron detenidos en un procedimiento dirigido por el Comisario Héctor García Rey, Secretario de Seguridad y Jefe de Policía de la Provincia. Fueron conducidos a la Dirección de Coordinación Federal de Córdoba donde permanecieron recluidos hasta el 28 de setiembre.

Los diarios de la ciudad de Córdoba, “La Voz del Interior” y “El Día” dieron cuenta de este hecho, señalando que según lo informado por las autoridades, Washington Barrios se habría declarado como “combatiente” y por lo tanto habría solicitado ampararse bajo los derechos estipulados por la Convención de Ginebra.

Washington Barrios fue procesado en el Juzgado Federal N° 1 de Córdoba recibiendo una condena de 6 meses por entrada ilegal al país. El 11 de octubre fue trasladado a un penal en Lomas de Zamora, en Buenos Aires. El 20 de febrero de 1975, habiendo cumplido cinco meses de condena, obtuvo la libertad.⁹³ Ese mismo día, desapareció en un coche policial que lo conducía en custodia desde el Juzgado N° 3 de la ciudad de La Plata.

1974. El Comité Central y la división del MLN-T en Buenos Aires

El 8 de octubre de 1974 se llevó a cabo la reunión del Comité Central del MLN en Buenos Aires. Dicho episodio resultó crucial para la historia de la organización en el exilio, tanto por las definiciones ideológicas y estratégicas que allí se tomaron como por el alejamiento de un número importante de tupamaros que formarán, posteriormente, la agrupación “Nuevo Tiempo”, denominados internamente como los “Renunciantes”. La línea hegemónica dentro del MLN, a partir de ese momento, será conocida como “Tendencia Proletaria”, vinculada a los “Peludos” (influencia de los dirigentes históricos de origen cañero de Bella Unión).

Son diversos los documentos e informes de inteligencia que reconstruyen este momento del MLN, en la mayoría de los casos, elaborados por el Departamento III del SID. El siguiente documento, fechado el 21 de noviembre de 1974, contiene documentación incautada producida en dicho Comité Central.

“En un procedimiento antisubversivo llevado a cabo en la República Argentina, se logró la incautación del documento que se adjunta, además de otra documentación de valor que en estos momentos este Servicio está procesando. De lo que se puede extraer del citado documento, más pruebas corroborativas de lo expresado en él que han llegado

⁹³ Ídem

a este Servicio por conductos diferentes, se puede concluir lo siguiente:

1 – Que el MLN (Tupamaros) por primera vez, después de la derrota sufrida en el año 1972, va a llevar a la práctica lo que teóricamente ha sostenido. La separación de los viejos integrantes de su dirección, tales como LUCAS MANSILLA y EFRAÍN MARTÍNEZ PLATERO a título de ejemplo, auténticos representantes de los que ellos llaman “Infiltración Burguesa” y su sustitución por gente como FÉLIX MAIDANA BENTÍN, representante sin lugar a dudas de lo por ellos, denominado proletario, confirma plenamente la vigencia de esa línea político-militar.

2 – Que la Dirección Central del MLN (Tupamaros) no va a estar más radicada en el exterior sino que lo estará en el Uruguay y casi con seguridad en la ciudad de Montevideo.

3 – Que ya hay TUPAMAROS provenientes de Buenos Aires, realizando actividades en Montevideo.

4 – Que en BELLA UNIÓN, C. SALTO y C. PAYSANDÚ existe infraestructura del MLN, aunque hasta el momento no se ha podido detectar su valor.

5 – Que la variación de la línea del MLN, se va a basar prácticamente en el apoyo que puedan obtener del sector obrero.

6 – Que el MI 26 M jugará nuevamente el rol preponderante en la reorganización del MLN.

7 – Se hace saber que este Servicio continúa procesando información en esta materia, y que una vez finalizado dicho ciclo brindará los resultados que se obtengan a los efectos de mantener actualizada la información en este aspecto de la Seguridad Nacional.-⁹⁴

Es importante tener en cuenta que los servicios de inteligencia consideraron de crucial importancia este episodio. En la mayoría de los análisis militares y policiales que se realizaron sobre la organización tupamara, siempre aparece la referencia a esta sesión del Comité Central como un momento de quiebre, reorganización y radicalización que permitirá explicar el funcionamiento del MLN y los trayectos recorridos posteriormente por la organización y la represión ejercida por las fuerzas de seguridad de las dictaduras uruguaya y argentina.

1974. Los muertos de Soca: Argentina-Uruguay

El 8 de noviembre de 1974, en Buenos Aires, fueron detenidos **Héctor Brum, María de los Ángeles Corbo de Brum, Graciela Estefanell, Floreal García, Mirta**

⁹⁴ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento III – Planes, Operaciones y Enlace Montevideo, 21 de noviembre de 1974 MEMORÁNDUM No. I – 39/974. En el documento se anexan las resoluciones tomadas en el Comité Central y puede leerse en versión completa en: Actualización de la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. Acceso:

Yolanda Hernández de García⁹⁵ (todos ellos integrantes del MLN) y Julio Abreu (amigo personal de Floreal García). Junto a ellos, fue también secuestrado Amaral García de 3 años de edad,⁹⁶ hijo de Floreal García y Mirta Hernández. La detención fue efectuada por la Brigada Primera de la Policía Federal Argentina con el apoyo de las Policías Provinciales de Caseros y San Martín. El 20 de diciembre de 1974 en la localidad de Soca, Departamento de Canelones, aparecen sus cuerpos acribillados y tirados al costado de la carretera. Esta acción coordinada por los servicios de Uruguay y Argentina fue interpretada como una represalia ante el nunca aclarado asesinato del Cnel. Ramón Trabal (ex jefe del SID), ocurrido en París. Mientras tanto, Julio Abreu, luego de ser amenazado de muerte, fue liberado el 24 de diciembre.

Sobre este episodio, en el Parte de Novedades Diarias de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) del 21 de diciembre de 1974, se señala lo siguiente: *Personal de esta Dirección concurrió en el día de ayer a la intersección de las Rutas 70 y 9 en la 8ª Sección policial de Canelones. donde habían aparecido cinco personas, dos del sexo masculino y 3 del femenino, con los ojos vendados, maniatados hacia atrás, presentando varios impactos de [bala] al parecer de distintos calibres.*⁹⁷

Asimismo, fechado el 18 de diciembre de 1974, aparece un Parte Especial de Información del Estado Mayor General del Ejército (EME)⁹⁸: *Organización actualmente conocida o deducida del MLN*, que refiere a información obtenida por OCOA en 1973. Dicho documento contiene alias y nombre verdadero de los integrantes del MLN asesinados en la ciudad de Soca con una breve reseña de lo que cada uno de ellos había hecho en los últimos años. El PEI es firmado por el entonces Director Accidental del SID, Cnel. Calixto De Armas.⁹⁹

1974. Desaparición de Natalio Dergan en Buenos Aires

El 28 de noviembre de 1974 fue secuestrado en la vía pública, a la salida de las oficinas del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados en Buenos Aires, **Natalio Abdala Dergan Jorge**¹⁰⁰. Militante del MLN, estuvo detenido desde 1968 a

www.presidencia.gub.uy/comunicacion/informes/investigacion-historica-sobre-detenidos-desaparecidos

⁹⁵ Ver Fichas Personales de Muertos y Asesinados Políticos.

⁹⁶ Ver Secuestro y desaparición de niños en Investigación histórica sobre Detenidos Desaparecidos.

⁹⁷ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). PND, 2ª Quincena Diciembre 1974. Departamento 4.

⁹⁸ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). PEI – EMGE- Carpeta 57/ Caja 5001/48. 18 diciembre de 1974. Refiere a OCOA PEI N° 68/973, 30 de marzo de 1973.

⁹⁹ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). PEI – EMGE- Carpeta 57/ Caja 5001/48. 18 diciembre de 1974. Refiere a OCOA PEI N° 68/973, 30 de marzo de 1973.

¹⁰⁰ Ver Actualización de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Sección sobre fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina

1971, partiendo para Chile en esa fecha e integrándose luego al Movimiento de Izquierda Chilena (MIR). Tras el golpe de Estado del 11 de setiembre de 1973 se asiló en la Embajada Argentina y fue repatriado. En este país continuó su militancia en el MLN. Hacia la medianoche del 28 de noviembre, tras su detención, fue conducido a su casa por una decena de hombres armados quienes luego de interrogar a su esposa (Ana Luisa Borraza) y a una vecina, se retiran. Desde esa noche continúa desaparecido.

1975. “Operación Dragón”: marzo – abril. Argentina

En los meses de marzo y abril de 1975, se llevó a cabo en Buenos Aires la llamada “Operación Dragón”, según se informa en el siguiente Memorándum del SID¹⁰¹. Los operativos realizados permitieron el descubrimiento de diez locales del MLN y tres de la JCR y la detención de 34 personas (26 eran integrantes del MLN, 5 pertenecían al ERP y 3 fueron liberadas). La operación se enmarca en las acciones conjuntas llevadas a cabo por la coordinación represiva regional- Plan Cóndor.

El operativo se inició el 24 de marzo de 1975, cuando *“las Fuerzas de Seguridad de la República Argentina tomaron conocimiento de que en la calle Teniente Barboza N° 2874, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, estaba ubicado el local de Técnica pesada del MLN (Tupamaros). Esa misma noche se montó un operativo que culminó con la detención de la sediciosa M. E. L. S. (a) Tencha y de Nidia CALEGARI DE CACCIAVILLANI (a) Laura.” A partir de ese momento se iniciaron una serie de procedimientos que dieron “como resultado la captura de aproximadamente el noventa por ciento de los integrantes del grupo del MLN (Tupamaros) denominado de Los Peludos, al igual que su infraestructura militar y logística.*

*El documento expresa que: Los procedimientos se realizaron con gran rapidez y utilizando dentro de lo posible el factor sorpresa, lo que evitó la resistencia armada, hecho que en la mayoría de los casos fue intentado por los sediciosos. En la práctica se concretó un solo caso de resistencia armada real, y lo fue en un local de propaganda de la Junta Coordinadora Revolucionaria, atendida por el MLN (Tupamaros). Este local estaba ubicado en la calle Santa María de Oro 531, Caseros, Provincia de Buenos Aires, y en el enfrentamiento producido, resultó herido en un hombro un integrante de las Fuerzas argentinas y muertos los sediciosos: **JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ MOLINARI** (a) “Cacho” y **EDUARDO EDISON GONZALEZ MÍGUEZ** (a) “Toño”.*

Con la información obtenida, los servicios de inteligencia llegaron a las siguientes conclusiones: luego de la reunión del Comité Central de 1974, “si bien Los Peludos obtuvieron la supremacía, los fraccionalistas quedaron con todo el dinero que

¹⁰¹ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Junta de Comandantes en Jefe - Servicio de Información de Defensa Departamento III-Planes- Operaciones- Enlace - Memorándum I – 09/975

poseía la organización, al igual que la mayoría de los bienes muebles e inmuebles”. Al mismo tiempo, se señala que los resultados de la “Operación Dragón”: “significan sin llegar a dudas, la eliminación, por lo menos por un prolongado período de tiempo, de la tendencia que apoyaba a Los Peludos. Estos perdieron todos sus cuadros de Dirección Política y de Comando Militar y logístico, siendo además capturados el noventa por ciento de los militantes que “funcionaban” en la Provincia de Buenos Aires, se les capturó además el armamento, la infraestructura política y logística, el dinero que disponían y todo otro elemento por ellos utilizados para concretar sus tareas subversivas.”

En este operativo fueron detenidos: Andrés Cultelli y Adolfo Campbell, quienes integraban la Comisión Política del MLN, órgano de dirección de la organización.

1975. “Operación Conejo”: abril- mayo. Intento de reagrupamiento organizativo del MLN en el interior de Uruguay

En el marco de las definiciones tomadas en el Comité Central, los tupamaros comenzaron a ingresar de forma clandestina a Uruguay para intentar poner en funcionamiento la segunda reorganización del MLN-T dentro del territorio oriental. Es así que comienzan a sucederse una serie de reuniones y contactos entre diversos militantes tupamaros. Y, en ese marco, comienzan las investigaciones por parte de los servicios de inteligencia. En este caso, actuaron conjuntamente el Servicio de Información de Defensa (SID) y la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII).

Los documentos de dichos organismos indican que la operación de detención de este grupo de tupamaros fue preparada con antelación y se llamó “Operación Conejo”. Todo se inició cuando un policía de Montevideo reconoció a Walter González (alias Cholo, integrante del MLN) en la vía pública. El 30 de abril, “*después de Investigaciones primarias realizadas en el ámbito de dicha Dirección se logró determinar que el mencionado sedicioso concurría diariamente a una finca de apartamentos ubicada en la calle Canelones 819. Con esta información en su poder, el Señor Director Nacional de Información e Inteligencia, Inspector Gral. Don Victor Castioglioni, ordenó alquilar una habitación en una pensión existente en la vereda de enfrente de dicha casa de apartamentos, lugar desde donde se comenzó a vigilar los movimientos de Walter GONZÁLEZ DÍAZ*”¹⁰². Con la autorización del Inspector, Víctor Castioglioni, Director de la DNII, se alquiló una casa enfrente de la mencionada y se

¹⁰² Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Bultos. Bulto 459. “Memorándum de Información Conjunto sobre la Operación Conejo del 14.06.1975”

designó al Comisario Hugo Campos Hermida, Jefe de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de la DNII y al Mayor José Gavazzo, Jefe del Departamento III del SID para que dirigieran la investigación y las operaciones, quienes realizaron la planificación del operativo en base a los siguientes criterios:¹⁰³

A- *Formación de un equipo conjunto de Oficiales y Personal subalterno de la Brigada de Narcóticos y del SID.*

B- *Vigilancia y seguimiento del sedicioso Walter GONZÁLEZ DÍAZ a los efectos de determinar sus “contactos” y seguimiento de los mismos hasta ubicar sus domicilios.*

C- *Vigilancia y seguimiento de cada uno de los “contactos” de Walter GONZÁLEZ DIAZ a los efectos de ubicar a los contactos de cada uno de ellos y de esta manera poder relevar la ubicación de los “locales” de cada uno de los integrantes de la organización MLN (Tupamaros) que se encontraban “funcionando” en la Ciudad de Montevideo.*

D- *Intervención de los aparatos telefónicos que el desarrollo de los acontecimientos fuera aconsejando.*

E- *Toma de fotografía de los sediciosos durante el transcurso de la vigilancia y seguimiento.*

F- *Se estableció como condición que la tarea más importante era la de lograr el relevamiento del mayor número posible de “locales” de sediciosos, por lo tanto ante una posible detención del seguimiento se ordenó dejar el mismo, reiniciándolo al día siguiente y en otra persona.*

G- *Se estableció que una vez finalizado el trabajo de inteligencia, se entregarían todos los elementos obtenidos a OCOA a los efectos de que éste órgano, por medio de sus Unidades Operativas y de la Guardia de Granaderos de la Policía de Montevideo, procediera a la explotación de la información. Se previó además la posibilidad de que las circunstancias obligaran a la detención prematura de algún sedicioso para lo cual se coordinó la acción con el OCOA con el Jefe del Grupo Artillería N° 1, Unidad Operativa designado por OCOA y con el Jefe de Regimiento “Guardia Republicana”, Comando que por medio de la Guardia de Granaderos apoyaría las acciones a cargo de la Policía.*

H- *Se fue llevando un Parte diario de Operaciones*

J- *Se resolvió denominar la Operación con el nombre de “OPERACIÓN CONEJO”.*

K- *Se resolvió denominar con un nombre clave a cada uno de los sediciosos que iban siendo detectados.*

En este marco de vigilancias y seguimientos, se tomó conocimiento de la realización de una reunión en la fecha del 25 de mayo de 1975 y en la que participarían varios integrantes del MLN que se encontraban en la clandestinidad. La noche del 24 de mayo se resolvió disolver dicha reunión y detener a las personas implicadas, al mismo tiempo que se desplegarían otros operativos de captura en los domicilios que habían sido

¹⁰³ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Bultos. Bulto 459. “Memorándum de Información Conjunto sobre la Operación Conejo del 14.06.1975”

señalizados a partir de las tareas de seguimiento realizadas.

A las 6 y 30 de la mañana del domingo se inició el seguimiento a Walter González, quien partió de su domicilio a las 8 y 30 en bicicleta hasta las calles Carlos María Gutiérrez y Continuación de las Tropas. *“En ese lugar se reúnen los cinco clandestinos, pero debido a causas circunstanciales son perdidos en el seguimiento. Se inicia entonces la tarea de recorrer la zona en procura de ubicarlos nuevamente. Aproximadamente a las 1600 son ubicados reunidos en una zona de Playa Pascual. En virtud de tener ese lugar un solo camino de salida se decide montar en dicho camino una emboscada”* Como resultado del operativo, fueron detenidos: Walter González Díaz *“el cual se resiste a la captura y es herido levemente de bala en el rostro”*; Pedro Lerena Martínez y **Celso Fernández Hernández** *“quien intenta resistir la captura y es muerto en la acción”*. Como señala el documento, los detenidos quedaron a disposición de OCOA *“para ser interrogados conjuntamente con el Personal Policial y del SID”*.

Continuando con el relato del procedimiento, se informa que: *“En la madrugada del día domingo al lunes se realizan los operativos, encontrándose resistencia armada en la finca de la calle Pedro Giralt N° 5037 donde resultan muertos los sediciosos Raúl MELOGNO (a) “EL PELADO” “RICARDO” y María Luisa KARAIÁN.* ¹⁰⁴

El Informe elaborado por el Grupo de Artillería No. 1¹⁰⁵ presenta un *“relato sucinto cronológico de los hechos”*, indicando las tareas realizadas diariamente vinculadas al seguimiento y vigilancia de los tupamaros identificados. Con respecto a los sucesos del 25 de mayo, se señala que: *“... se copó la zona de Bajo Valencia en la calle Continuación Burdeos, tratando de capturar elementos sediciosos. Al detectarse en el lugar de los hechos a los participantes de dicha reunión en donde se produce un enfrentamiento resultando capturados los sediciosos Raúl RODRÍGUEZ DA SILVA (a) “Juan”, requerido N° 692, Pedro Ricardo LERENA MARTÍNEZ (a) “Pepe” o “Caudillo”, Humberto DE LOS SANTOS VIERA (a) “Chato” requerido N° 986, Walter GONZÁLEZ DÍAZ (a) “Cholo” requerido N° 85, quien resulta herido y el sedicioso Celso Wilson FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (a) “Julián” requerido N° 915, quien resulta muerto en el enfrentamiento con el Personal de O.C.O.A., S.I.D. y D.N.I.I.-“*

Una vez finalizada la *“Operación Conejo”*, quienes dirigieron los operativos evaluaron que los distintos golpes que recibió el MLN en el correr de 1975, tanto en Argentina como en Uruguay, generaron el desmantelamiento de la organización. En tal evaluación se expresa que las detenciones realizadas en Argentina en el mes de marzo dejaron a los tupamaros que se encontraban en Uruguay *“sin su retaguardia inmediata, privándolos de los mejores cuadros destinados a ingresar al Uruguay, de sus talleres de impresión de propaganda, de sus talleres de falsificación de documentos, de armas,*

¹⁰⁴ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Bultos. Bulto 459. “Memorándum de Información Conjunto sobre la Operación Conejo del 14.06.1975”

¹⁰⁵ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII).

*explosivos, dinero, etc; en general todo su apoyo logístico. Esto significó sin lugar a dudas un tremendo golpe a la organización. Con la concreción de las operaciones que se acaban de realizar en Territorio Nacional, podemos concluir sin lugar a dudas, de que prácticamente, el grupo de los Peludos ha sido totalmente neutralizado.” El análisis continúa expresando que en Argentina el MLN contaría con unos veinte integrantes “la mayoría de los cuales son gente inexperta”. Como conclusión final se advertía la posibilidad que llegaran militantes desde Cuba o desde Europa, tanto a Uruguay como a la Argentina, con el fin de reorganizar el MLN.*¹⁰⁶

1975. Desaparición de Eduardo Del Fabro en Argentina

En Argentina, el 27 de agosto de 1975 se produjo la desaparición de Eduardo Del Fabro De Bernardis¹⁰⁷, militante del 26 de Marzo e integrante de la Columna 70 del MLN, quien se encontraba vinculado a la Junta **de Coordinación** Revolucionaria. Fue detenido en un operativo policial en la localidad de Guernica, Provincia de Buenos Aires. Su cadáver fue encontrado el 10 de setiembre de 1975 e inhumado como NN en el Cementerio Municipal de Avellaneda.

1975. Ataque a Monte Chingolo

En el marco de la JCR, algunos militantes tupamaros participaban de las acciones llevadas a cabo por el PRT-ERP. Una de ellas fue el intento de copamiento del Batallón Depósito de Arsenales 601 Domingo Viejobueno de la Unidad Militar de Monte Chingolo, en la provincia de Buenos Aires, el 23 de diciembre de 1975. En este fallido ataque fueron fusilados cerca de 70 militantes del ERP, siendo uno de los asesinados el tupamaro, **Ángel Eduardo González Rodríguez**.

IV. LA REPRESIÓN CONTRA EL MLN-T LUEGO DEL GOLPE DE ESTADO

1976-1979. Nuevo impulso represivo y desarticulación del MLN en Argentina

1976. Los asesinatos de Rosario Barredo y William Whitelaw en mayo. Argentina

¹⁰⁶ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Bultos. Bulto 459. “Memorandum de Información Conjunto sobre la Operación Conejo del 14.06.1975”

¹⁰⁷ Ídem.

El matrimonio conformado por Rosario Barredo y William Whitelaw formó parte de quienes se escindieron del MLN luego de la realización del Comité Central de octubre de 1974, siendo Whitelaw uno de los cuatro “renunciantes”. Una vez producido el alejamiento de la organización tupamara, se conformó una “agrupación” denominada “Nuevo Tiempo”.

Un Parte Especial de Información del Estado Mayor del Ejército ¹⁰⁸ acerca de la *Organización actualmente conocida o deducida del MLN*, presenta la siguiente información sobre dichos militantes:

“CHOLA” (Viuda de SCHROEDER /Rosario BARREDO): En julio o agosto de 1970 integraba un grupo de Medicina que “PIPO” atendió alrededor de un mes, del cual iba a salir pues tenía otro encuadre. En junio de 1973 estaba en Chile. Actualmente está en Buenos Aires encuadrada en el grupo de información es el primer nivel, compañera de “MACIEL”.

“MACIEL” (William Alem WHITELAW BLANCO): Chile en el 71. Estuvo separado un tiempo de la “Orga”. Es reintegrado por “MARCELO” (L.V.M.C.) a fines del 71 o principios del 72. Estaba relacionado con el GAP (custodia de Allende).(...) Participó en el “Simposio de Viña” en el 73. Viajó a Cuba para el Comité Central que no se realizó, en abril o mayo del 73. En una reestructura que hubo, él quedaba como responsable en Chile de un aparato muy chico. Luego regresa a Chile, ya estaba encargado de “Frontera” en Buenos Aires como integrante de la Dirección, cuando el “Tancaso” (sublevación de un Regimiento blindado en Chile) era encargado de buscar la gente con que se contaba y las armas. Era el que veía la gente de la Dirección del MIR en Buenos Aires, en una época fue al Regional Buenos Aires como miembro de la Dirección. A mediados del 74 renuncia a la Dirección. Participó en el Comité Central de octubre del 74. Su renuncia se debió a la caída del local de la Rioja (...).

Con posterioridad a la reunión de marzo de 1976 se retoman los contactos con el PRT quien los ayuda económicamente con un total aproximado de 200.000.000 pesos viejos. Así como también les propone financiar el envío de un representante a Europa para informar a la JCR sobre la situación del movimiento y buscar la unión de la Regional Europa. En noviembre de 1976, se hace una reunión general donde se nombra como responsables de la Coord. (a) Marcos ¹⁰⁹ y (a) Cacho ¹¹⁰, quedando como colaboradores (a) Enrique ¹¹¹, Hippie ¹¹², Horacio ¹¹³ y Juan (...).

William Withelaw como dirigente del grupo “Nuevo Tiempo” participó en la

¹⁰⁸ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). PEI, EMGE. Carpeta 57/ Caja 5001/48.

18 diciembre de 1974. Refiere a OCOA PEI N° 68/973, 30 de marzo de 1973.

¹⁰⁹ Alias de Óscar Urtazún.

¹¹⁰ Alias de Eduardo Castro Gallo.

¹¹¹ Alias de Atalivas Castillo

¹¹² Alias de Carlos Julián Hernández Machado

¹¹³ Alias de Miguel Ángel Río Casas.

Unión Artiguista de Liberación (UAL)¹¹⁴, grupo fundado en 1974 por Zelmar Michelini, Enrique Erro, los Grupos de Acción Unificadora (GAU), las Agrupaciones de Militantes Socialistas (AMS) y una fracción del Partido Comunista Revolucionario (PCR).

El SID presentó un Parte de Información¹¹⁵ sobre “*la situación subversiva que vive el Uruguay*” donde se realiza un análisis de la situación de distintos grupos políticos. Sobre la UAL en particular, expresa: “*La Unión Artiguista de Liberación es una comunidad subversiva creada en el año 1974, que agrupa a una serie de organizaciones que desde hace varios años afectan nuestra Seguridad Nacional. Desde el momento de su creación, de la cual fue ideólogo el recientemente muerto ex – Senador Zelmar Michelini, hasta el momento, ha tenido variaciones en su integración, estando en la actualidad formada por:*

a- Representantes de la C.N.T.

b- Movimiento Independientes 26 de Marzo

c- Frente Estudiantil Revolucionario '68

d- Grupos de Acción Unificadora

c- Fracción del Partido Comunista Revolucionario de ETCHENIQUE

f- Representante de Nuevo Tiempo.

Se señala que la UAL no es “una organización armada sino netamente política, pero que es la fuente de reclutamiento para cada uno de los grupos que la componen y también para el M.L.N. (Tupamaros) y Partido Comunista. Su tarea fundamental es desarrollar la subversión a nivel de masa, realizar propaganda y obtener finanzas”.

En las conclusiones se indica que su sede de trabajo es Argentina y que “no se detectó su funcionamiento en territorio uruguayo”.

Como ha podido observarse la situación de los exiliados uruguayos en Argentina se volvió cada vez más peligrosa a partir de la la institucionalización de la coordinación regional represiva bajo el formato de la “Operación Cóndor”, desde noviembre de 1975, y la implantación de la dictadura militar en Argentina, el 24 de marzo de 1976. En ese contexto, las acciones represivas contra los activistas uruguayos en Buenos Aires se volvieron tan recurrentes como cruentas. Diversos operativos represivos se desplegaron en estas fechas contra militantes de distintas organizaciones radicados en Argentina¹¹⁶, merece mencionarse el secuestro y desaparición del dirigente comunista Manuel Liberoff,

¹¹⁴ En la UAL comenzaron los contactos entre el MLN y los GAU, los que se cortaron poco después a raíz del fraccionamiento que se vivía por entonces en el interior del MLN. Luego los contactos fueron retomados por la Tendencia Proletaria y llegó a realizarse una reunión entre Atalivas Castillo y Julio D’Elía. Si bien no se logró llegar a un acuerdo formal se mantuvieron los contactos. Cabe mencionar que gran parte de los militantes del grupo Nuevo Tiempo, escindido del MLN, abandonaron la Argentina, concentrando sus actividades en Europa.

¹¹⁵ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). *Junta de Comandantes en Jefe- Servicio de Información de Defensa- Planes – Operaciones – Enlace- Parte de Información N° 05/76 -Setiembre de 1976*

¹¹⁶ Para ampliar información consultar el resto de los operativos represivos que se encuentran en esta Sección.

ocurrido entre el 19 y el 20 de mayo de 1976.

El 13 de mayo de 1976 fueron detenidos Rosario Barredo y William Whitelaw¹¹⁷ en su propio domicilio, pasaje Matorral 310, Carapachay, Provincia de Buenos Aires.

El 21 de mayo aparecieron sus cuerpos sin vida junto a los de los ex legisladores uruguayos, Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, quienes habían sido secuestrados tres días antes.

Los cuatro cuerpos son hallados, en horas de la noche, en el interior de un automóvil particular (marca Torino color rojo, sin chapa), ubicado en la intersección de las Avdas. Perito Moreno y Dellepiane. Los mismos presentaban heridas de bala en el cráneo y se encontraban maniatados. El cadáver de Rosario Barredo tenía una tela adhesiva que le cubría los ojos. Los autores del crimen intentaron a través de un volante, que se encontró junto a los cuerpos, incriminar al Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) como los supuestos asesinos y autores del hecho.

El Suboficial Orestes Vaello, que cumplía servicios en el Batallón 601 de Inteligencia en el momento en que secuestran a la familia Whitelaw-Barredo, brindó su testimonio ante la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) y allí señaló que los jóvenes fueron entregados por personal del Servicio de Información de Defensa (SIDE) y conducidos posteriormente a “Pozos de Bernal”. Agregando que “(...), después vino gente de la SIDE (...), era la gente de Gordon, que llegó con dos o tres personas que (...) pertenecían a los Servicios de Inteligencia del Uruguay. Que se los llevaron. La persona que se los lleva se llama Enciso, alias “Pino”¹¹⁸. Que pertenecía a la SIDE y es el que se ha casado con la hija de Otto Paladino. (...)”¹¹⁹

1976. Desaparición de Norma Mary Scópice Rijo

El 23 de noviembre de 1976, fue detenida y desaparece en Buenos Aires, **Norma Mary Scópice Rijo**,¹²⁰ esposa de Gustavo Couchet, muerto el 26 de junio de 1972 en un enfrentamiento con las Fuerzas Armadas en Montevideo. Ese mismo año, Norma Scópice brindó su testimonio de denuncia sobre la situación uruguaya en el Tribunal Russell,

¹¹⁷ El matrimonio, fue secuestrado junto a sus tres hijos menores: Gabriela María Lucía Schroeder Barredo de 4 años (hija del matrimonio anterior de Rosario Barredo con Gabriel Schroeder Orozco, militante del MLN- T asesinado el 14 de abril de 1972 en Montevideo), María Victoria de 18 meses y Máximo Fernando de 3 meses (hijos del matrimonio Whitelaw-Barredo). También se llevaron en esa oportunidad a un perro bóxer, que fue visto por detenidos sobrevivientes, dos meses después del secuestro, en la planta baja del centro clandestino de detención “Automotores Orletti”. Los niños fueron recuperados posteriormente por su familia biológica.

¹¹⁸ Ex agente de inteligencia César Alejandro Enciso, alias “Pino”. Fue procesado por la justicia argentina con prisión preventiva en mayo de 2014 en el marco de la causa judicial “Automotores Orletti”.

¹¹⁹ Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos- Desaparecidos, “A todos ellos. Informe de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos- Desaparecidos”, Montevideo, 2004. Págs. 378- 379.

¹²⁰ Ver Actualización de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Sección sobre fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina

junto a Zelmar Michelini, y luego pasó a residir en la Argentina.

1976-1977. Desapariciones de tupamaros vinculados a la JCR (noviembre-agosto)

Luego de las resoluciones tomadas por el Comité Central de octubre de 1974 y de la reorganización del MLN en virtud de la nueva realidad que enfrentaba, los lazos entre los tupamaros y la JCR se estrecharon aún más. Es así que son varios los tupamaros que se integraron al ERP en el marco de las acciones de la Junta. De esta forma, los procedimientos represivos que culminan con desaparecidos o muertos del MLN se vinculan a operativos que se despliegan en contra de la JCR o del PRT-ERP en Argentina.

Por otra parte, los servicios de inteligencia uruguayos tenían un conocimiento profundo de la situación interna del MLN tanto en Argentina como en otros países donde existían núcleos de militantes tupamaros.

En el correr de los años que transcurren entre 1976 y 1978, los documentos elaborados por estos servicios dan cuenta de ese conocimiento detallado y de la preocupación que generaban las acciones que los tupamaros desarrollaban en el exterior.

Un Parte Especial de Información del SID¹²¹ (elaborado en 1978) informaba acerca de una reunión realizada en marzo de 1976 en Buenos Aires en el marco de las tareas en pro de la reunificación de la organización. Dicha reunión logró *“la unificación del movimiento de Buenos Aires”*, y en la misma se decidió enviar un delegado al Regional Europa para *“buscar las posibilidades de que en dicha regional se materializara también la unificación. Es así que recién en mayo de 1977 (aprox.) se traslada a Europa Jorge Omar URTAZÚM TERRA (a) “MARCOS”, quien toma contacto con los diferentes grupos allí existentes haciéndoles el planteo de la “Unión”*.

*En el mes de octubre de 1977 regresan a Buenos Aires Jorge Omar URTAZÚM TERRA (a) “MARCOS” trayendo un documento sobre las posiciones sustentadas por los distintos grupos en Europa, el que posteriormente sería aprobado en una reunión a realizarse en los primeros días del año 1978.”*¹²²

*En setiembre de 1976, el SID distribuyó un documento*¹²³ *elaborado por las agencias de inteligencia sobre la situación de las organizaciones sediciosas. En el mismo se presenta un análisis pormenorizado de cada una de ellas, incluyendo a la JCR.*¹²⁴

¹²¹ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa- Departamento III- Planes- Operaciones- Enlace.- Parte Especial de Información N° 12/978.

¹²² Ídem.

¹²³ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Junta de Comandantes en Jefe. *Servicio de Información de Defensa- Departamento III- Planes- Operaciones- Enlace.- Parte de Información N° 05/976.*

¹²⁴ Para acceder al documento completo: Actualización de la Investigación Histórica sobre Detenidos

En dicho Parte de Información, se estudia la situación del MLN: “Como ya fue mencionado anteriormente, el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) es una organización que se encuentra momentáneamente neutralizada dentro de las fronteras nacionales, pero en el exterior del País está desarrollando una vasta actividad subversiva. (...) La mala situación en que viven la mayoría de los Tupamaros exiliados en Europa, hace que su deseo sea volver al Uruguay, al igual que los radicados en Cuba, que bregan por volver a combatir en nuestro País, ponen de manifiesto una situación que en un futuro puede ocasionar problemas serios en materia de Seguridad Nacional. (...).”¹²⁵

En la misma fecha (setiembre de 1976) OCOA elabora el llamado “Bulto 96”¹²⁶ un documento de inteligencia clave, que da cuenta del profuso conocimiento que estos organismos tenían de los grupos políticos que eran objeto de vigilancia y persecución en el país y en el exterior.

Con respecto al MLN, el documento informa que la organización actúa en cuatro regionales: *Argentina, Europa, Cuba y Uruguay* y que en cada uno de ellos existen grupos y/o representantes de la “Tendencia Proletaria” y de la “fracción renunciante” o “Nuevo Tiempo”. En relación a la cantidad de “efectivos” que se han identificado en cada grupo, OCOA informa que: “El grupo Nuevo Tiempo es el más numeroso efectuando tareas de reclutamiento” mientras que “El grupo de los Peludos es menos numeroso acentuando esto con las caídas sufridas, por lo que se estima estaría neutralizado, quedando un grupo reducido que es el que integra la JCR.” A su vez, se señala que en Cuba se encontrarían cerca de 300 tupamaros.

En lo que se refiere al funcionamiento de los regionales, se informa que el Regional Argentina mantienen su funcionamiento “por fracción, y es este Regional que se utiliza como base de operaciones para mantener el contacto y apoyar toda actividad en la Regional Uruguay, además se mantienen los contactos con otros sediciosos opuestos al Estado, se orienta la propaganda mediante la integración de grupos sediciosos argentinos, se mantiene el entrenamiento.”

Sobre el Regional Cuba, se señala que es considerado el de mayor importancia “desde el punto de vista militar.” Y que: “en esta regional se realizan cursos de adoctrinamiento y entrenamiento a los efectos de apoyar con personal especializado

Desaparecidos.

Acceso:

www.presidencia.gub.uy/comunicacion/informes/investigacion-historica-sobre-detenidos-desaparecidos

¹²⁵ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Junta de Comandantes en Jefe. *Servicio de Información de Defensa- Departamento III- Planes- Operaciones- Enlace.- Parte de Información N° 05/976.*

¹²⁶ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCO A)- División de Ejército I, Bulto 96. Para acceder al documento completo: Actualización de la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos.

Acceso: www.presidencia.gub.uy/comunicacion/informes/investigacion-historica-sobre-detenidos-desaparecidos

otras Regionales”.

*Con relación al Regional Europa, se hace mención que los militantes tupamaros “se encuentran diseminados en diversos países estando mayor parte de los cuadros medios y bajos en Suecia y en Francia los superiores. Se encuentran organizados en Suecia, Francia, Alemania, Portugal, Italia, España, Suiza y Bélgica.” A su vez, se informa que las tareas que se realizan desde este regional se vinculan a “orientar la Propaganda y el mantenimiento de los contactos con Organizaciones Internacionales. Además mantienen el contacto en Europa con la JCR realiza la planificación estratégica de las acciones y operan en el centro de Información.”*¹²⁷

Por último, con respecto al Regional Uruguay, se indica que si bien existirían indicios de su funcionamiento no se ha acumulado la información necesaria para elaborar un informe.

Mientras los servicios de inteligencia procesaban y difundían la información obtenida sobre el MLN y la JCR, en Buenos Aires se desplegaban procedimientos represivos que culminaron con la detención y desaparición de militantes tupamaros.

El 24 de noviembre de 1976, tras un allanamiento policial en Buenos Aires, se desató un tiroteo en el domicilio de José Pedro Callaba Píriz y su esposa, Griselda Fernández, ambos militantes del MLN, miembros de la “Tendencia Proletaria” e integrados al PRT- ERP. En esta ocasión fue detenida Griselda Fernández y recluida en Campo de Mayo (luego liberada) mientras Pedro Callaba logró escapar y fue auxiliado por integrantes del PROA.

El 31 de diciembre de 1976, en horas del mediodía, se produjo otro tiroteo en las calles Pueyrredón y Juan B. Justo. En este suceso es herido **Carlos Julián Hernández Machado**,¹²⁸ alias “El Hippie” o “Heber”, quien residía en Argentina desde agosto de 1973 (luego de abandonar Chile). Hernández Machado, miembro de la llamada Tendencia Proletaria, había sido designado miembro de la dirección del MLN luego de una reunión realizada en Argentina a comienzos de 1976, pero no aceptó la designación y se integró a las tareas del frente de masas y a otras actividades requeridas para el funcionamiento clandestino de la organización.

A través de las investigaciones del Equipo Argentino de Antropología Forense y de la Comisión para la Paz pudo establecerse que fue trasladado en un vehículo policial al Hospital Durán donde falleció a causa de múltiples impactos de bala. Su cuerpo se encuentra desaparecido.

Al respecto, en el ya citado Parte Especial de Información¹²⁹ se expresaba lo

¹²⁷ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA)- División de Ejército I, Bulto 96

¹²⁸ Ver Actualización de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Sección sobre fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina

¹²⁹ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). PEI, EMGE Carpeta 57/ Caja 5001/48. 18 diciembre de 1974. Refiere a OCOA PEI N° 68/973, 30 de marzo de 1973.

siguiente:

“HIPPIE” o “HEBER” (Carlos Julián HERNÁNDEZ MACHADO): Estaba en Chile en el 72 y enseguida entró a militar, pero llegó la información de Montevideo que estaba separado (...) de la organización, estuvo encuadrado en el Grupo Militar y cuando “CACHO” (FARB) pasa al Sub- Comando queda responsable del Grupo. A raíz de la separación vuelve a Montevideo y queda separado. En mayo del 72 viaja a Cuba y hace cursos (...) y se integra al Grupo Militar de la Regional Buenos Aires, tiene responsabilidades en la “Colonial”. Vuelve a Chile en mayo del 73 y luego se va al Uruguay, tiene responsabilidades en una zona de Montevideo y vivía en una chacra en Piedras Blancas. Daba coberturas en otro local.

Se va a Buenos Aires en mayo del 74 donde es encuadrado en el Grupo de Información (...). En Chile estuvo en el entrenamiento que hizo un grupo con el GAP “El Cañaverl”. Estaba en el grupo, discrepante junto a “BRUNO” (ACC) y la “escuelita”, fue invitado al Comité Central, estaba entre los cuestionados por el golpe al Comité Central y además le tenían que investigar el presunto asesinato a “EDUARDO” (LEMP) está medio pelado, usaba una peluca, en los últimos tiempos no la usaba.”

Entre el 18 y 20 de febrero de 1977, presumiblemente, fue detenido y desaparecido, **Pedro Callaba**.¹³⁰ La Comisión para la Paz ha señalado que pudo estar recluido en el centro clandestino de detención clandestino de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).¹³¹

El 12 de mayo de 1977, en la ciudad de Buenos Aires, en horas de la tarde, se produjo la desaparición de **Germán Nelson García Calcagno** ¹³², vinculado al MLN-Tendencia Proletaria. Fue secuestrado en su trabajo por ocho hombres que se presentaron como miembros de la Policía Federal. Al día siguiente fue allanado su domicilio.

El 8 de junio de 1977, el SID presentó un detallado documento¹³³ referido a la situación interna del MLN elaborado en forma conjunta por las diversas agencias de la inteligencia uruguayas. Como la mayoría de los documentos producidos en estos años que analizaban la situación del MLN, se realiza un recorrido del proceso de la organización post-Comité Central de octubre de 1974.

¹³⁰ Ver Actualización de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Sección sobre fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina

¹³¹ Ver Informe Final de la Comisión para la Paz.

¹³² Ver Actualización de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Sección sobre fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina

¹³³ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). JCJ, SID, Departamento III. Apreciación conjunta realizada por: S.I.D., E.II, N-2, O.C.O.A., DNIII, Carpeta. C/Inf. de E., FUS. NA, P.N.N, USA C.B.L. ASUNTO: Movimiento de Liberación Nacional (M.L.N.-Tupamaros). Montevideo, 8 de junio de 1977. Para acceder al documento completo: Actualización de la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. Acceso: www.presidencia.gub.uy/comunicacion/informes/investigacion-historica-sobre-detenidos-desaparecidos

En ese sentido, el documento informa que: *“En los años 1974- 75 y 76 los diferentes golpes sufridos por ambas fracciones motivaron que la mayoría de los dirigentes de “Nuevo Tiempo” se fueran radicando en Europa, buscando la reorganización de su movimiento. Por otro lado, “Los Peludos”, que inicialmente sufrieron las caídas más importantes, no abandonaron la Argentina y continuaron en busca de una reorganización. Referente a los integrantes de una y otra fracción se debe establecer que los integrantes de “Nuevo Tiempo” contaban con un nivel intelectual mayor que el de “Los Peludos”.* ¹³⁴

En lo que refiere a la situación “actual”, el análisis militar del año 1977 señalaba que, en abril de dicho año, se accedió a un documento elaborado por los “Peludos” sobre la situación del MLN, en el cuál se establecían los siguientes datos:

“- Que si bien el movimiento se encuentra en crisis por los problemas de la unificación, la misma no es irreparable ya que su origen se debe fundamentalmente a problemas personales y discusiones de sus líderes.

- Que las posibilidades de unificación, comprenden a las divisiones surgidas con posterioridad al alejamiento de los “Renunciantes” (“Nuevo Tiempo”), sin tener en cuenta a estos.

*- Que en la actualidad son un número reducido de integrantes de los cuales más del 50% no está dispuesto a “volver al frente” y que en su mayoría los que podían volver no están capacitados para desarrollar un trabajo en el Uruguay.”*¹³⁵

El documento del SID contiene, además, el análisis de otros informes de inteligencia que daban cuenta de la posibilidad de que el MLN lanzara una contra-ofensiva en Uruguay.

Por otra parte, también se hacía referencia a la existencia de tres grupos dentro del MLN “1. Un grupo comandando por Antonio BANDERA LIMA con la mayoría de sus integrantes en Cuba y Países Latinoamericanos, integrado entre otros por (...) Raúl BIDEGAIN GREISING; Félix MAIDANA BENTÍN; Fernando Gerardo GARÍN LANERI; Ataliva CASTILLO LIMA [detenido-desaparecido posteriormente en Argentina] y Leonardo Germán GELPI CÁCERES [detenido-desaparecido posteriormente en Argentina].

2- Un grupo en Europa integrado por: Lucas Víctor MANSILLA CALLEROS; Luis Bolívar ALEMAÑY VIÑAS; Kimal Nur AMIR PERCEL.

3- Otro grupo en Europa formado por: Gabino Martín FALERO MONTES DE OCA”. ¹³⁶

Más adelante, el documento informa que en Uruguay, el grupo de Bandera Lima contaba con la presencia de Leonardo Germán Gelpi Cáceres, quién desaparecerá en Buenos Aires.

¹³⁴ Ídem.

¹³⁵ Ídem

¹³⁶ Ídem.

*Por último, el documento concluye que la situación actual del MLN “con sus integrantes dispersos y divididos en distintos grupos, con diferencias en algunos casos profundas, no pueden tener una actuación coherente y menos un accionar efectivo; los actuales líderes del movimiento, necesariamente conocen esta situación y las consecuencias que la misma tiene para el futuro de la organización. Por lo tanto, es lógico suponer que harán un esfuerzo para unificar criterios y actuar en conjunto. Por otra parte, está probado que una organización subversiva que no actúa, al poco tiempo desaparece, dado que solo demostrando en los hechos su existencia es que logrará el apoyo que necesita a nivel interno e internacional.”*¹³⁷

*Tras analizar la situación interna, los servicios de inteligencia entendieron que solo los grupos “liderados por BANDERA LIMA y FALERO MONTES DE OCA lleguen a un acuerdo dado que los mismos no son profundos.” A su vez, se señalaba que estos grupos poseían la capacidad para desarrollar acciones “dependiendo su nivel operacional inicialmente de la ayuda que puedan recibir de otros movimientos y de la J.C.R.”*¹³⁸

*Se hace mención, también, a la posibilidad de que se reinicien las actividades del MLN en el país, dado que se detectaron “reuniones y contactos en Montevideo de elementos en “Libertad Vigilada” con “legales” con fines de reclutamiento, puede ser relacionada con el informe que establece que determinadas acciones cuenten con la ayuda y el apoyo de elementos “legales”.*¹³⁹

El 10 de junio de 1977, **Mary Norma Luppi Mazzone**¹⁴⁰, militante del 26 de Marzo e integrante del MLN que se encontraba en Argentina tramitando su radicación definitiva, fue detenida junto a cuatro amigas en un apartamento ubicado en el barrio de La Recoleta. Mary Luppi continúa desaparecida, mientras que el resto de las detenidas fueron liberadas.

El 1º de julio de 1977 fue detenida en la Capital Federal, **María Mercedes Camiou Minoli**¹⁴¹, quien se encontraba vinculada al ERP en el marco de las coordinaciones generadas por la JCR. No se tienen indicios certeros sobre su lugar de detención y, al día de hoy, continúa desaparecida.

El 11 de agosto de 1977, en horas de la madrugada, fue secuestrado de su domicilio en Buenos Aires **Daniel Pedro Alfaro Vázquez**.¹⁴² Según los testigos del hecho, varios hombres con metralletas entraron en su casa derribando la puerta y luego

¹³⁷ Ídem.

¹³⁸ Ídem.

¹³⁹ Ídem.

¹⁴⁰ Ver Actualización de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Sección sobre fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina

¹⁴¹ Ver Actualización de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Sección sobre fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina

¹⁴² Ver Actualización de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Sección sobre fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina

lo retiran encapuchado. Según declaraciones de su madre, María Ofelia Vázquez de Alfaro, existen indicios acerca de su trasladado a Uruguay en setiembre de 1977.¹⁴³ El caso de Alfaro se vincula con la detención de militantes tupamaros en Salto (Uruguay), unos días antes.

V. LOS ÚLTIMOS OPERATIVOS EN LA ARGENTINA

1977. El operativo contra la “Tendencia Proletaria” en Argentina

Los secuestros que se sucedieron entre el 23 y 30 de diciembre de 1977 se enmarcan dentro del contexto de represión a la “Tendencia Proletaria” del MLN y de la persecución a los integrantes de la JCR.

Debido a la información que poseían los servicios de inteligencia uruguayos y a la identificación de los militantes de la “Tendencia Proletaria” que desaparecerán, es que puede afirmarse que se trató de un operativo represivo para desarticular la organización existente en Buenos Aires. También es importante mencionar que estos procedimientos se encuentran vinculados con el operativo desatado en la misma fecha contra los Grupos de Acción Unificadora y que en ambos casos, participan agentes de seguridad uruguayos y argentinos, en otro claro ejemplo de la coordinación represiva regional.

Los GAU y el MLN habían iniciado sus contactos en el marco de la Unión Artiguista de Liberación (UAL), luego que Julio D'Elía y Atalivas Castillo se reunieran pero sin llegar a nada en concreto en otros planos. Para el momento en que se inició este operativo represivo, los contactos se realizaban por medio de Alberto Corchs y Eduardo Gallo Castro, y los militantes tupamaros prestaron ayuda a los GAU en lo que refiere a la confección de documentos falsos que eran realizados, entre otros, presumiblemente, por Aída Sanz. A estos efectos, Corchs se reunió con Gallo en su casa, lugar donde el MLN tenía un pequeño local de “técnica”.

Asimismo, varios testimonios¹⁴⁴ de sobrevivientes de los centros clandestinos de detención llamados “Pozo de Quilmes” y “Pozo de Banfield”, dan cuenta de que algunos de los militantes desaparecidos del MLN así como también de los GAU, fueron recluidos allí.¹⁴⁵

¹⁴³ María Ofelia Vázquez de Alfaro declara que su hermana solicitó a un grupo de religiosas que investigaran el paradero de Daniel Alfaro, de estas averiguaciones se desprende que Uruguay solicita la extradición de Alfaro, esta información se basa en un documento que obtuvo una de las religiosas. Ver: Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. *A todos ellos*, p. 267.

¹⁴⁴ Para ver diversos testimonios, consultar las Fichas personales de cada detenido desaparecido.

¹⁴⁵ Por ejemplo: Testimonio de Washington Rodríguez en Moheda, Suiza (31.05.1979): *El 1° de abril de 1978 fui secuestrado en la ciudad de Buenos Aires y trasladado a un centro clandestino de detención situado en las inmediaciones de Quilmes. En dicho lugar vi a tres uruguayos, entre los que se encontraba Aída Sanz, que había sido detenida el 23 de diciembre y dado a luz a una niña el 27 de diciembre, la que fue retirada de inmediato, sin saberse nunca más nada de ella (...). Allí pude tomar contacto con las siguientes personas: Mario Martínez y su esposa María Antonia Castro, Alberto Corch*

En estos operativos serán detenidos tres de los principales dirigentes del MLN en el exterior. Entre ellos, Atalivas Castillo, que había participado del Comité Central del 8 de octubre de 1974 y en el cual había sido nombrado miembro de la dirección de la organización. En marzo de 1976, luego de una reunión de las distintas tendencias que coexistían dentro del MLN, se definió que Castillo abandonara su lugar en la dirección (por considerarlo referente de la Tendencia Proletaria) a la cual se integraron Eduardo Gallo y Carlos Julián Hernández Machado (desaparecido en diciembre de 1976). Por su parte, Miguel Ángel Río Casas, estuvo detenido en Uruguay y, al obtener la libertad, se instaló en Argentina donde se integró a militar en la Tendencia proletaria.

El 23 de diciembre de 1977, en horas de la noche, **Aída Celia Sanz Fernández** y su madre, **Elsa Fernández**, fueron secuestradas de su domicilio en la localidad de San Antonio de Padua, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Aída Sanz era integrante del 26 de Marzo, viajó hacia Argentina en 1974, y formó pareja con el militante tupamaro, Eduardo Gallo Castro. En el momento de su secuestro se encontraba embarazada y por ese motivo su madre, Elsa Fernández, había viajado a Buenos Aires. Fueron conducidas al centro clandestino denominado “Pozo de Banfield”, en el que Aída dio a luz a una niña¹⁴⁶ el 27 de diciembre.

En la mañana del 24 de diciembre, **Eduardo Gallo** se dio cuenta que en su domicilio habían instalado una “ratonera” después de detener a su mujer y la madre de ésta. De allí se dirigió a dar aviso de la situación a sus compañeros de militancia, en primer lugar, a **Miguel Ángel Río Casas**. Así fue que ambos se dirigieron luego al domicilio de **Atalivas Castillo Lima** para prevenirlo, trasladándose a la localidad donde vivía en Laferrére, La Matanza, Provincia de Buenos Aires,

Cuando Miguel Río Casas y Eduardo Gallo llegaron finalmente al domicilio de Atalivas Castillo, fueron sorprendidos por las autoridades que habían montando allí una ratonera; se produjo entonces un tiroteo donde resultó herido y detenido Río Casas. Eduardo Gallo logró huir del enfrentamiento pero finalmente fue detenido pocos días después, entre el 24 y el 26 de diciembre, y trasladado al “Pozo de Quilmes”. Atalivas Castillo fue detenido cuando iba llegando a su domicilio, y según testimonios de vecinos fue herido de bala al resistirse a su captura. Hasta el día de hoy todos ellos están desaparecidos.

El 30 de diciembre de 1977 se produjo el secuestro de **María Asunción Artigas Nilo** y de su esposo, **Alfredo Moyano Santander**. Ambos fueron militantes de la ROE, alejándose de dicha organización cuando se funda el PVP. A partir de ese momento buscaron establecer vínculos con el MLN. Por el contexto represivo en el que se

Lavina, Guillermo Manuel Sobrino, Andrés Carneiro Da Fontoura, Aída Sanz, cuya madre Elsa Fernández de Sanz, también estaba secuestrada (...) También conocí allí a Alfredo Moyano y su esposa Noemí (sic), embarazada de 4 meses que estaba en un calabozo del piso superior (...).

¹⁴⁶ Adoptada por una familia argentina, María de las Mercedes Fernández, recupera su identidad (Carmen Gallo Sanz) en 1999.

producen sus detenciones, podría decirse que habían logrado efectivamente vincularse con el MLN o con algunos de sus integrantes. Fueron trasladados al Pozo de Quilmes y luego al Pozo de Banfield. María Asunción Artigas se encontraba embarazada de pocos meses y, antes de desaparecer, dio a luz una niña el 25 de agosto de 1978 en el centro clandestino de Banfield¹⁴⁷.

En los archivos de la DNII pudieron encontrarse documentos que dan cuenta de la participación de las fuerzas de seguridad uruguayas en dichos operativos, Los mismos permiten presumir que Atalivas Castillo fue trasladado clandestinamente a Uruguay.

Un primer documento del 29 de diciembre de 1977 del Departamento III del SID difunde un material incautado en el domicilio de Eduardo Gallo Castro, quien fue detenido en esos mismos días.

Otros dos documentos encontrados en el Archivo de la DNII, fueron las Declaraciones de “Cacho” y de “Enrique”. Si bien en ninguno de estos documentos aparecen referencias a la fuente de origen y no hay datos sobre su fecha o lugar de emisión, por el contenido de los mismos y por los alias que poseían los militantes del MLN, puede afirmarse que se trata de las declaraciones sustraídas a Eduardo Gallo Castro (“Cacho”) y Atalivas Castillo (“Enrique”), ambos desaparecidos.

De la lectura de las declaraciones se puede establecer que las mismas fueron tomadas después de su secuestro y, en el caso de Atalivas Castillo, puede llegar a suponerse, que fueron tomadas en Uruguay, lo que podría confirmar su traslado clandestino desde Buenos Aires.¹⁴⁸ A modo de ejemplo, “Enrique” expresa frases del siguiente estilo: *“se iba a estudiar una línea media para trabajar acá en el Uruguay.”*¹⁴⁹

1978. Desapariciones en Argentina (abril y agosto)

En este año se inició una nueva secuencia de detenciones y desapariciones forzadas contra militantes uruguayos residentes en la República Argentina, principalmente del MLN y del Partido Comunista Revolucionario (PCR).

En ese contexto, se produjeron una serie de detenciones entre el 20 y el 24 de abril de 1978. Los militantes detenidos en tal oportunidad se encontraban desvinculados del MLN, habiendo pasado a militar en el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) argentino.

Jorge Hugo Martínez Horminoguez, estuvo detenido en Uruguay por integrar el MLN. En 1974 emigró hacia Argentina donde contrajo matrimonio con **Marta Beatriz**

¹⁴⁷ Ver Sección sobre Secuestro y desaparición de niños. Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos.

¹⁴⁸ Para acceder a las declaraciones y consultar los documentos mencionados: Actualización de la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos. Acceso: www.presidencia.gub.uy/comunicacion/informes/investigacion-historica-sobre-detenidos-desaparecidos

¹⁴⁹ Ídem.

Severo Barreto. Allí ingresaron al PST argentino. El 20 de abril fueron detenidos en su domicilio junto a **Carlos Baldomero Severo Barreto** (de 16 años) y a Rosa Álvarez (tía de Jorge de Martínez). Fueron conducidos al centro clandestino Pozo de Quilmes. Rosa Álvarez fue liberada con posterioridad, los demás continúan desaparecidos.

Ary Severo Barreto, estuvo detenido desde 1972 a 1974 en Uruguay por integrar el sindicato cañero UTAA. Tras su liberación, emigró hacia Buenos Aires junto a su esposa **Beatriz Anglet de León,** quien fue militante del 26 de Marzo. En Argentina se integraron al MLN-TP, pero luego ingresaron al PST argentino. El 24 de abril fueron detenidos y conducidos al Pozo de Quilmes. Al día de hoy continúan desaparecidos.

Pese a que se encontraban desvinculados del MLN, sus desapariciones podrían enmarcarse dentro de las operaciones represivas que se desplegaron contra los militantes (o ex militantes) de dicha organización en la República Argentina.

El 13 de agosto del año 1978 se produjo la desaparición de cuatro¹⁵⁰ integrantes de la “Tendencia Proletaria” del MLN: **María Rosa Silveira Gramont, Félix Maidana Bentín, José Luis Urtasún Terra** (quienes estuvieron detenidos en Uruguay por ser integrantes del MLN, y luego de sus respectivas liberaciones se exiliaron en Buenos Aires) e **Ignacio Arocena Linn** (exiliado en Europa y Cuba, ingresó clandestinamente a Argentina en 1978). Tras una “redada” de las fuerzas represivas, todos fueron secuestrados en una estación de ferrocarril mientras intentaban realizar un contacto clandestino. Tres de ellos permanecen desaparecidos¹⁵¹. José Luis Urtasún lo estuvo hasta el año 2003, cuando sus restos fueron identificados¹⁵².

Finalmente, entre agosto y octubre de 1978, desapareció **Leonardo Germán Gelpi Cáceres.** No existen testimonios acerca de su desaparición. Se presume que la misma se encuentra vinculada con las cuatro desapariciones del 13 de agosto, pues en Buenos Aires mantuvo contactos con los integrantes del MLN-Tendencia Proletaria.

El 5 de octubre de 1978, un Parte de Información del SID¹⁵³ difundió información acerca de los integrantes del MLN, aunque sin que figurara ninguna mención a los

¹⁵⁰ Por casos de desaparecidos ver: Actualización de la investigación histórica sobre detenidos desaparecidos, Sección sobre fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina

¹⁵¹ María Rosa Silveira, Félix Maidana e Ignacio Arocena. Ver Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina.

¹⁵² En el año 2002, mediante pericia dactiloscópica realizada por el Equipo Argentino de Antropología Forense por órdenes de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, con el auspicio de la Comisión para la Paz, pudo determinarse la identidad de un cuerpo hallado con varios impactos de bala, el 14 de agosto de 1978, en la localidad Gregorio Laferrere de la Provincia de Buenos Aires. Había sido inhumado como NN en el cementerio de La Matanza. Por resolución de la mencionada Cámara de fecha 18 de julio de 2003 se procedió a la rectificación de la Partida de Defunción dejando constancia del verdadero nombre y apellido del fallecido: José Luis Urtasún Terra. Ver en este libro Sección Fichas personales de detenidos desaparecidos, Argentina, Informe Final de la Comisión para la Paz, III) C.2. p. 21; A todos ellos, p.326.

¹⁵³ Archivo del Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII).. Junta de Comandantes en Jefe- Servicio de Información de Defensa- Departamento III – Planes – Operaciones – Enlace. Parte Especial de Información N° 58/78.

militantes detenidos-desaparecidos en el mes de agosto. Se establece allí la existencia de dos grandes grupos dentro la llamada “Tendencia Proletaria”, uno encabezado por Bandera Lima y otro por Falero Montes de Oca.

A partir de este momento, los servicios de inteligencia se concentrarán en el seguimiento de las actividades realizadas por el MLN en el exterior, existiendo registro de diversas reuniones que tuvieron lugar en distintos países de América, Asia, África y Europa. Las mismas se realizaban tanto con el objetivo de la reunificación de la organización como de la planificación y ejecución de acciones vinculadas a la coordinación y solidaridad con otros grupos revolucionarios del mundo.

1980. Uruguay. El surgimiento del “seispuntismo” y la muerte de Hugo Dermit

Es importante mencionar el surgimiento del Grupo denominado “Seispuntismo” en el Establecimiento Militar de Reclusión No. 1, que será objeto de vigilancia y control dentro del penal y fuera de él. El “seispuntismo” surgió, en primera instancia, como un grupo de estudio ideológico cuyo objetivo era mantener con vigencia al MLN. Fue denominado de tal forma haciendo referencia a los 6 puntos que proponían: 1) Vigencia del MLN-T; 2) Reivindicación de la dirección histórica del MLN; 3) Vigencia de la lucha armada; 4) Alianza con el Partido Comunista; 5) Cuba como vanguardia de la lucha revolucionaria en América; 6) La Unión Soviética vanguardia de la lucha mundial por el socialismo.

En este contexto se ubica la muerte de **Hugo Dermit**, quien se había unido a dicho grupo. El 28 de noviembre de 1980, según información de la propia Dirección Nacional de Información e Inteligencia, se le decretó la libertad y estaba realizando los trámites para poder salir directamente hacia el exterior, ya que las autoridades le habían informado que la libertad dependía de su voluntad de abandonar el país. En la misma fecha, fue retirado del Penal de Libertad con el objetivo de ser reinterrogado por las actividades del “*grupo denominado seispuntista*.”¹⁵⁴

Posiblemente el 20 de diciembre de 1980, fallece en el Regimiento de Caballería Mecanizada N° 4 a causa, según la autopsia, de una “*anemia por hemorragia aguda*.”¹⁵⁵ Las autoridades le comunican a su madre que se había suicidado con una hoja de afeitar y no le permiten ver el cuerpo en el ataúd. Una semana después, “*su madre fue citada al Hospital Militar donde le mostraron el cadáver de su hijo para que lo identificara. El cuerpo fue entregado a sus familiares por la tarde (...). La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sostiene que no es posible indicar la fecha de su*

¹⁵⁴ RICO, Álvaro (Coord.). *Investigación Histórica sobre la Dictadura y el Terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)*, Ob. Cit. Tomo I, pág. 240- 241.

¹⁵⁵ Ídem. pág. 238.

defunción debido a que el cadáver presentaba signos de congelación.”¹⁵⁶

En su prontuario, ubicado en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, se señala que “*murió con la libertad firmada por el Juez competente, durante una prolongada sesión de torturas unos días antes de viajar a Suecia donde se le había otorgado carácter de refugiado.*”¹⁵⁷ De hecho, debía de haber sido puesto en libertad el 11 de diciembre de ese mismo año.

¹⁵⁶ Ídem. pág. 242.

¹⁵⁷ Ídem. pág. 241.